



Acaatlán



Cuautitlán

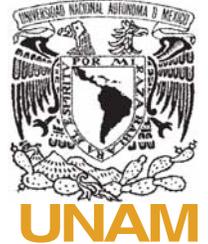
⇒ 6-8 y centrales



Prepa 4

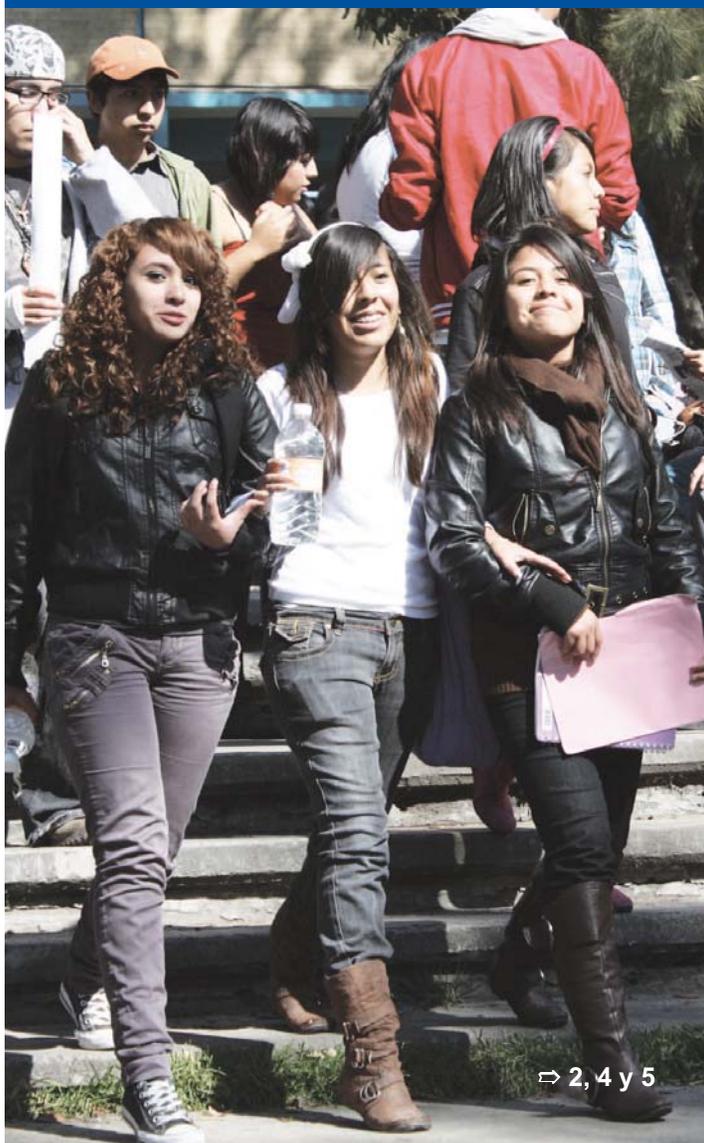
Ciudad Universitaria
2 de febrero de 2012
Número 4,398
ISSN 0188-5138

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RETORNO GENERAL A CLASES



⇒ 2, 4 y 5

► Entidades públicas y privadas, interesadas en replicarlo

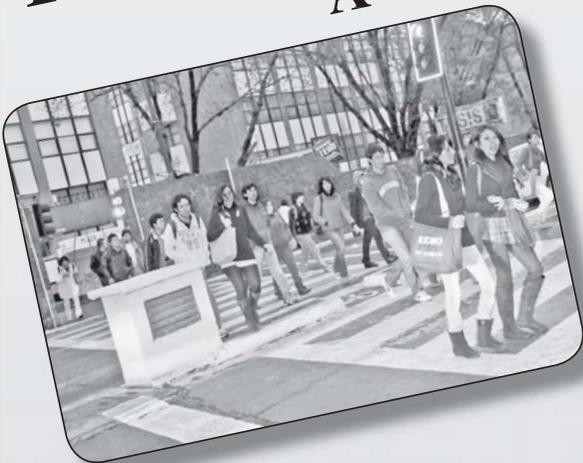
Estudio de la Universidad para mejorar la condición de los bebés prematuros

Inicio del semestre 2012-2. Foto: Adriana Centeno/servicio social.

⇒ 13



REGRESO A CLASES



Ante el virus de la **influenza**



**No bajemos
la guardia**



Dudas o comentarios, comuníquese al Servicio de Orientación en Salud (SOS) 56 22 01 27 ó 31, al correo sos@unam.mx o acude a la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM

www.dgsm.unam.mx/influenza/

Fotos: Justo Suárez, Marco Mijares, Francisco Cruz,
Fernando Velázquez, Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Por su relevante impulso al desarrollo científico y tecnológico de la ingeniería química en beneficio de la humanidad, Mario Molina Pasquel, Premio Nobel de Química 1995, y egresado de esta casa de estudios, recibió un reconocimiento honorífico del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ).

Al agradecer la distinción, Molina comentó: "Es algo que nunca se me va a olvidar, el aprecio de mis colegas". Asimismo, reiteró la preparación que recibió en las

GUSTAVO AYALA

Reconocimiento honorífico del IMIQ al Nobel de Química de 1995

aulas de la Facultad de Química (FQ), en donde adquirió esa cultura para resolver problemas, además del conocimiento de ingeniería, y tener una visión completa de cómo funcionan las cosas.

En el Salón de Directores de esa entidad académica, indicó que en su trayectoria ha tenido muchos alumnos, en especial de la Universidad de California y del Massachusetts Institute of Technology, que ahora son profesores, sobre todo en universidades de Estados Unidos, y también de Alemania y Francia. "Es muy satisfactorio, porque hacen contribuciones importantes en el campo de la ciencia".

Por ello, abundó, "en el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente, tenemos como tarea fomentar ese desarrollo mediante becas, y que los alumnos concluyan un doctorado en Estados Unidos o Europa, pero con la motivación de regresar a trabajar con nosotros. En México necesitamos formar expertos para resolver problemas en todas las disciplinas esenciales, tanto científicas y de ingeniería como de políticas públicas".

Jorge Vázquez Ramos, director de la Facultad del área, resaltó la labor del experto, titulado en 1965 y miembro del IMIQ. Se trata de una distinción merecida a tan connotado científico, cuyas investigaciones sobre la química atmosférica y la contaminación atmosférica urbana, regional y global han despertado conciencias y contribuido de manera importante al avance de estudios estratégicos sobre energía y medio ambiente.

Ante exdirectores de esa entidad; de Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, y de Francisco Barnés de Castro, exrector de esta casa de estudios, Vázquez reconoció que la licenciatura en

Ingeniería Química es de gran tradición, y plasma en sus egresados una personalidad y una mística que los lleva a ser líderes en sus diferentes campos de acción.

Por ello, prosiguió, para la FQ es un privilegio establecer sinergias con instituciones gremiales de reconocido prestigio como este Instituto, que nos permitan colaborar al desarrollo de la industria del ramo.

También, dijo que el IMIQ es una asociación civil de gran importancia y representatividad, que agrupa a los profesionales en el país para promover su estudio, contribuir a su desarrollo y pro-

tentable y de baja intensidad de carbono en nuestro territorio, estructurado en nueve regiones.

Además, sostuvo, "es un hombre-paradigma de la ciencia y la tecnología, apasionado buscador de la grandeza de México, de la que él mismo ya constituye uno de los ejemplos más elevados".

Al hablar de Mario Molina como ser humano, compañero y amigo, Jorge Muñoz, integrante de la generación 1960-1964, consideró que hasta el momento no ha perdido el sentido del humor, "lo que es importante en un científico". Le gusta so-

Mario Molina, un hombre de la ciencia y la tecnología



Con el aprecio de sus colegas. Foto: Benjamín Chaires.

pugnar por mantener un alto nivel entre sus agremiados para que respondan a los grandes retos del avance tecnológico y el crecimiento del sector.

Con sentido del humor

En su oportunidad, Leopoldo Rodríguez, vicepresidente del Patronato de la Facultad de Química, expresó los logros profesionales del galardonado. Ha sido miembro del comité asesor en ciencia y tecnología de los presidentes de Estados Unidos Bill Clinton y Barack Obama, y por medio del centro ejerce en México gran influencia sobre funcionarios públicos, el Congreso de la Unión y líderes de los sectores empresarial y académico.

Como muestra, detalló, está por concluir un trabajo de estrategias regionales y sectoriales para lograr un avance sus-

cializar, pero le falta tiempo para ello, y aún es el mismo tipo sencillo que conocimos siempre, porque "nunca se mareó con el triunfo profesional".

Por último, Alejandro Anaya Durand, presidente del Comité Nacional de Premios del IMIQ, refrendó el prestigio de Molina, "ejemplo de una persona que sigue hacia adelante, que produce, colabora y da impulso a la investigación. Es un reconocimiento que se otorga a quien ha impulsado a otras personas, que busca estimular las actividades y el desarrollo científico y tecnológico de la ingeniería química en beneficio de la humanidad".

Luis Martínez, presidente nacional del IMIQ, entregó el reconocimiento al Premio Nobel de Química, en presencia de César Rincón Orta, Jesús Guzmán García, José Luis Mateos Gómez y Javier Garfías y Ayala, profesores eméritos de la Facultad. *g*

Crónica de un regreso a clases

En un lunes húmedo, desde muy temprano reiniciaron clases generales en la Universidad Nacional

“Y para colmo, ¡nos llovió!”, comentó Marco Antonio Mendoza Salas mientras caminaba rumbo al Instituto de Ingeniería, donde es becario. Tenía que estar en Ciudad Universitaria en punto de las siete de la mañana para continuar con su proyecto: determinar qué tan rígida es la recién inaugurada Estela de Luz, pero los caminos mojados le ocasionaron un ligero retraso.

“¡Vaya que llegar hoy estuvo difícil!”, y lo dijo no sólo por los charcos que tuvo que esquivar o la tenue llovizna que dibujaba pequeñas perlas sobre su chamarra, sino también por las personas que había por doquier, sea en transporte, avenidas y facultades. “Se nota que es primer día de clases. En el Metro tuve que dejar pasar dos convoyes porque era imposible subir; al abrirse las compuertas y querer abordar, dabas de bruces contra un muro humano conformado por universitarios, a juzgar por sus inconfundibles mochilas, libros o batas blancas”.

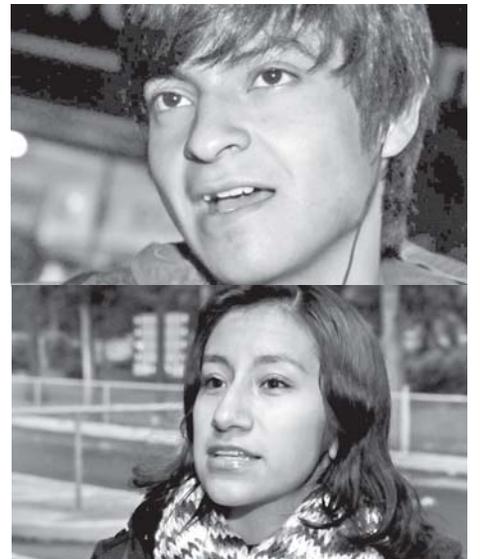
Dulce María Bernal, estudiante del primer semestre de Medicina, vivió un episodio similar, pues el trayecto de su casa, de la Agrícola Oriental, a la escuela, fue mucho más pesado que de costumbre, “aunque no está mal, pues todo se siente más lleno de vida. Vine la semana pasada y los alrededores estaban muertos, mientras que hoy pululan no sólo alumnos, sino además comerciantes”.

Lo anterior lo dijo en referencia al trayecto que va del Metro Copilco al Paseo de las Facultades, que esa mañana lució bordeado por personas que voceaban todo tipo de artículos, desde marcadores fosforescentes y flores hasta bufandas e impermeables con el puma universitario estampado. “¡Para que no te mojes, para que no te agarre el catarro!”, gritaba un vendedor.

“No sólo los estudiantes deben madrugar para estar aquí tempranito, nosotros también”, compartió María, quien ofrecía tamales y atole en la calle Cerro Tlapacoyan. “Igualmente esperamos con ansias a que la Universidad abra sus puertas, porque sin los jóvenes esto se siente muy triste, las calles se ven solitas, y fíjese ahora, ¡qué



Brigite Berrocal y Érick Martínez (arriba); Érick Ruiz y Paulina Mendoza (abajo). Fotos: Marco Mijares y Francisco Cruz.



diferencia!, ahí van todos a estudiar en fila, hasta parecen una hilera de hormiguitas”.

Llegara tiempo no es fácil, para eso Hugo tuvo que saltarse el desayuno y Cecilia, “aún con la resaca de las vacaciones a cuestras”, buscaba con desesperación un café. Afortunadamente, dijeron, siempre están los puestos y comederos de la calle Filosofía y Letras, “así uno puede llegar comidito a la primera clase”.

“¿Y qué sería de nuestras carreras si no tuviéramos estos lugares para comer y reunirnos?”, preguntó Lorenzo López Flores, quien estudia el séptimo semestre de Arquitectura y, por lo mismo, suele pasar gran parte del día en la Facultad.

“Yo también voy a desayunar, pero en la cafetería de mi escuela, pues quizá la jornada sea larga. A veces siento que vivo en CU, porque me la paso enclaustrado en mi taller, que es como un microcosmos y una de las cosas más peculiares que hay en toda la Universidad. De hecho, sobre los talleres solemos decir, en broma, que parecen las casas del colegio Hogwarts, de *Harry Potter*. Son 16 y cada uno tiene una manera muy diferente de pensar y trabajar, así que imagínate, aunque más que casas son como nuestros hogares, y los que estamos ahí nos volvemos muy cercanos de tanto compartir.”

Por esa razón, para concluir el día, Lorenzo adelantó que ya tiene planeada la comida o un café con sus compañeros, a quienes no vio durante casi dos

meses. “Claro, si no nos llueve al rato, porque ya ves cómo están de grises las nubes, y en una de malas...”.

A las afueras del Metro

Desde primera hora, alumnos de diferentes facultades abandonaron presurosos la estación del Metro Ciudad Universitaria y, con orden, formaron filas para abordar alguna de las rutas del Pumabús. Muchos estaban desvelados y otros, incluso, eran presa de un ataque de bostezos, pero todos tenían prisa por llegar a clase, puntualmente, en una todavía oscura y fría mañana de enero.

Ariadna Álvarez Pino, del octavo semestre de Ciencias de la Comunicación, expresó: “Es emocionante estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México. Representa todo porque uno, que no tiene recursos, es apoyado por la institución, que nos da todo: colegiaturas, copias”. Entre sus planes está inscribirse en una segunda carrera y, en la medida de lo posible, trabajar de profesora y de esa forma retribuir en algo lo recibido de esta casa de estudios.

Paulina Mendoza, del último semestre de Ingeniería, dijo: “Es una gran oportunidad la que tenemos, porque no podríamos prepararnos si no hubiera una institución como ésta”. Al terminar la carrera piensa continuar con la maestría, en el área de seguridad informática.

Para Érick Ruiz Pacheco, del tercer semestre de Arquitectura, "venir representa una oportunidad de mejorar, de ser una persona con una visión más amplia y de hacer algo que te gusta".

Una gran oportunidad

Ni el frío ni la llovizna fueron obstáculo para que, desde las 6:30 de la mañana, e incluso antes, llegaran los estudiantes, bien abrigados, a sus respectivas aulas.

Brigite Stefani Berrocal Escartín es alumna de cuarto semestre en la Facultad de Derecho y eligió la UNAM porque es la mejor opción educativa del país. "Las instalaciones y profesores son excelentes. Lo recibido aquí ha cubierto mis expectativas, pero esto no sirve de nada si nosotros no nos empeñamos por salir adelante", aseveró.

Al respecto, Érick Fernando Martínez Cigarroa, de segundo semestre de la Facultad de Arquitectura, dijo que las instituciones de educación superior públicas ofrecen a los jóvenes la oportunidad de continuar sus estudios. "Elegí la UNAM porque su calidad es reconocida no sólo en México, sino en todo el mundo", subrayó.

A su vez, Perla Fabiola Cortés Dorantes, alumna de Derecho, destacó que es importante que México ofrezca educación gratuita a sus jóvenes. "Esta oportunidad debemos aprovecharla al cien por ciento. La UNAM, además de brindar educación de calidad, da acceso a actividades académicas, culturales y deportivas, que sirven de complemento para nuestra formación", concluyó.

"Trabajar duro todos los días"

En este ciclo escolar, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cumplió seis décadas.

Al respecto, Pablo Mendoza, del sexto semestre de Administración Pública, opinó que es de las

escuelas más renombradas y tiene todo el potencial para alcanzar aún mayor reconocimiento. "Contamos con un alto nivel académico y nos preparamos en un ambiente de pluralidad e intercambio de ideas, lo que proporciona un panorama más amplio de la realidad".

Adrián Pérez, del noveno semestre de Sociología, manifestó su beneplácito por el aniversario de la Facultad. "A lo largo de 60 años ha formado a investigadores sociales muy destacados".

Jovanna Ramírez, del cuarto semestre de Relaciones Internacionales, se dijo orgullosa de estudiar en una institución de educación superior pública. "Ser de la UNAM representa la responsabilidad de mantener su prestigio. Es necesario trabajar duro todos los días".

En tanto, Ilani Valencia, alumna de la misma carrera, recordó que la instrucción gratuita es un derecho. "De no ser por la Universidad, no podría continuar mi preparación profesional".

Itzeli Miranda, del sexto semestre de Ciencias de la Comunicación, compartió que ser puma constituye la mayor oportunidad de su vida. "La educación pública nos abre caminos. Como profesionales, es nuestra obligación retribuir en algo a la sociedad por lo recibido".

De nuevo en la Facultad

Estudiantes, académicos, trabajadores e investigadores llegaron puntuales a la Facultad de Ciencias para reiniciar actividades. Es el caso de Diego Adrián Barrera Hernández, del segundo semestre de Matemáticas, orgulloso de pertenecer a la UNAM. "Una de las ventajas de estudiar aquí es que podemos llegar hasta donde queramos, e incluso realizar posgrados internacionales".

Alison Bonilla Correa, del cuarto semestre de Actuaría, aseguró: "No cambiaría nada. He tenido la

oportunidad de compartir experiencias con otros compañeros y todos coincidimos en que es un privilegio prepararse en este lugar, por el nivel académico. Estar aquí es un orgullo, es una forma de intentar mejorar el país", concluyó.

Amanecer en Acatlán

A las 6:30 horas aún no amanecía en Acatlán, pero resultaba evidente que era el primer día de clases, pues en la entrada de esa Facultad de Estudios Superiores muchos de sus más de 20 mil alumnos se apresuraban a bajar de microbuses, taxis y autos particulares para llegar temprano a su salón.

Para Eduardo Sanabria Sánchez, de cuarto semestre de Derecho, estudiar en una universidad pública significa la posibilidad de tener una educación gratuita, "y qué mejor que en la UNAM, que ofrece la mejor de México", dijo mientras apuraba el paso por el pasillo central.

Itztia Viridiana Fernández Romero, de segundo semestre de Diseño Gráfico, considera que estar en esta institución "representa un honor. He estudiado aquí desde la prepa y eso me ha brindado muchas oportunidades. Estoy muy contenta de volver".

Alejandra Castillo González, compañera de aulas de Viridiana, compartió que "ser puma siempre fue mi sueño. Al entrar al CCH estaba feliz y ahora la carrera me gusta mucho".

Para Daniel Sánchez Ferriz, de cuarto semestre de Matemáticas Aplicadas, estar en la UNAM es un orgullo. "Es una oportunidad única, es la mejor institución educativa de México", aseguró.

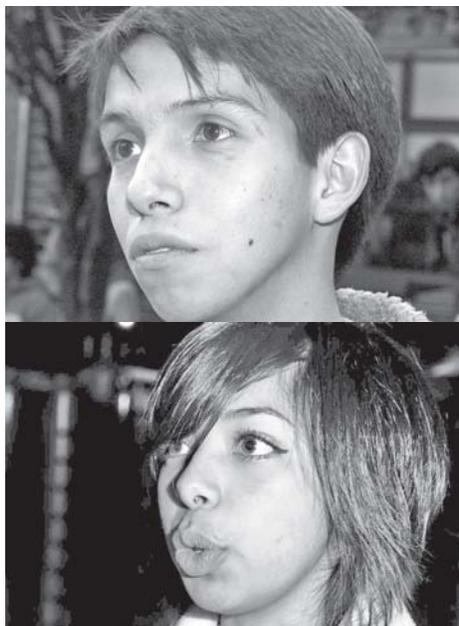
Zaragoza vuelve a sus actividades

Con chamarras, bufandas y gorras, los alumnos se abrigaron en esa mañana brumosa y húmeda. Con muchos ánimos, pese al frío, se reiniciaron las clases en la FES Zaragoza.

José Christopher Mendoza, del quinto semestre de Química Farmacéutico Biológica, estimó que la trascendencia de estudiar en una universidad pública como ésta radica en que se prepara a los jóvenes para enfrentar problemas propios de la sociedad mexicana.

Futura bióloga, Brenda Elisa Olivares, de segundo semestre, reflexionó que estudiar en una institución como ésta es una manera, en ocasiones la única, de acceder a la educación superior. "Se trata de uno de los mejores destinos que pueden tener los recursos que, a través de los impuestos, el gobierno recauda, los cuales se cobran a nuestros padres y a todos los ciudadanos", finalizó. *J*

RAÚL CORREA, CRISTÓBAL LÓPEZ, PATRICIA LÓPEZ, LETICIA OLVERA, OMAR PÁRAMO, LAURA ROMERO Y RENÉ TIJERINO



Itzia Fernández y Diego Barrera (arriba); Daniel Sánchez y Brenda Olivares. Fotos: Justo Suárez, Fernando Velázquez y Víctor Hugo Sánchez.



Obra en proceso. Fotos: Marco Mijares.

Mejor infraestructura en Acatlán

Lo nuevo: un edificio para Posgrado, ampliación del almacén, escaleras de emergencia, cafetería y librería con terraza

Con la construcción de un nuevo edificio anexo para el Posgrado, el aumento de 40 por ciento del almacén, escaleras de emergencia en edificios con aulas, y el estreno de un espacio que comparte cafetería y librería, entre otras obras, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán incrementa sus instalaciones para mejorar los servicios a la comunidad.

En una visita de trabajo, el rector José Narro Robles recorrió los avances, que actualizan a esa unidad multidisciplinaria fundada en 1975 en Naucalpan, Estado de México, y que ofrece 20 licenciaturas a una población escolar de casi 20 mil alumnos.

Con el director de la FES, José Alejandro Salcedo Aquino; el exdirector, profesor e integrante de la Junta de Gobierno, Francisco Casanova Álvarez, y el secretario administrativo, Enrique del Val Blanco, Narro Robles conoció algunos espacios de la segunda etapa de obras.



Espacios de convivencia y relajación.

Posgrado y escaleras de emergencia

Para apoyar el crecimiento del Posgrado, se construye un anexo con una superficie de mil 185 metros cuadrados, con tres niveles para recibir a unos 200 alumnos de las nueve maestrías, cuatro especialidades y cuatro doctorados.

Contará con tres niveles, en los que se repartirán ocho aulas, así como una sala de usos múltiples con 66 asientos y una cabina. Ubicado junto al actual edificio de ese nivel, el anexo y el edificio principal se comunicarán mediante un corredor. Muy cerca, el almacén general amplió 40 por ciento su capacidad.

En respuesta a la recomendación de la Dirección de Protección Civil de la UNAM, la Comisión Local de Seguridad de Acatlán impulsó la integración de siete escaleras en igual número de edificios, para facilitar el rápido desplazamiento de los miembros de la comunidad.

Ocupan superficies aproximadas de 120 metros cuadrados cada una; están forradas con fachadas de aluminio y provistas de ventanas y luz interior.

Hasta ahora, están terminadas las correspondientes a los edificios A-2, A-4, A-5 y A-9, mientras que en esta segunda etapa ya se construyen las de los edificios A-8, A-11 y A-13.

Cafetería y librería con terraza

Uno de los sitios más llamativos es el moderno edificio de mil 537 metros cuadrados y dos niveles que comparten la cafetería y la librería.

Frente a áreas verdes y junto a los campos deportivos, con una cubierta de vidrio y una extensa terraza, cuenta en la planta baja con una cafetería y un amplio espacio para alimentos.

Al subir las escaleras, en la parte alta se despliega la librería, que ofrece los textos de docentes e investigadores de la UNAM, además de una oferta de 124 editoriales. Al frente se ubica una atractiva terraza con vista a las áreas verdes del *campus*.

La mejora de la infraestructura de la FES Acatlán continúa en marcha, con dos plantas de energía que permitirán, además de la cobertura, dar respuesta a los "apagones", y con la próxima creación del Jardín Académico, un espacio de 656 metros con mesas y bancas para leer, comer o realizar tareas escolares. *g*

GUSTAVO AYALA

La Universidad Nacional dio un fuerte impulso a la enseñanza de la medicina veterinaria y zootecnia con la reciente puesta en marcha de dos hospitales de atención a animales: Enseñanza de Grandes Especies y Pequeñas Especies, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Con una superficie construida de dos mil 254 metros cuadrados, y más de cinco mil de áreas exteriores, el primero se encuentra entre los mejores de su tipo en el mundo, en esa sede universitaria creada en 1974 y que hoy ofrece 17 licenciaturas a una población escolar de 13 mil alumnos.

En un recorrido por las instalaciones, ubicadas en el campo 4 de esa unidad multidisciplinaria, el rector José Narro Robles, acompañado por la directora Suemi Rodríguez Romo, y el titular del hospital, Jesús Valdez Miranda, constató los avances en la enseñanza y la práctica de la medicina veterinaria.

Se trata de un moderno centro de investigación y atención de enfermedades de especies animales de mediano y gran tamaño, cuya vigilancia médica integral podrá ser compartida en tiempo real a través de un circuito de televisión conectado a las aulas de la UNAM u otros centros educativos del mundo.

Este complejo veterinario, especializado en equinos, también se hace cargo del estudio y tratamiento de bovinos y paquidermos. En sus cuatro inmuebles de un nivel y un edificio de dos niveles, alberga dos salas de observación, quirófanos, áreas de inducción de anestesia, consultorios, caballerizas, bodega de alimentos con paca, cama de aserrín y salas de recuperación.

Para la práctica de la docencia e investigación, el complejo está acondicionado con sala de juntas, seis cubículos y dos aulas. Durante las 24 horas del día, profesores y residentes tienen a su disposición la infraestructura requerida para el buen desempeño de sus prácticas e investigaciones, y para estar al tanto de los animales.

Parte importante la conforman los quirófanos, con la tecnología más avanzada, que incluye una mesa hidráulica para la movilidad o manejo del equino anestesiado y lámparas quirúrgicas de alta resolución para un trabajo al detalle y preciso.

El impulso a la medicina veterinaria en la FES Cuautitlán

En marcha, dos hospitales para atención a animales, uno para especies grandes y el otro para pequeñas



Cuidado de los equinos. Foto: Benjamín Chaires.

Además, caja de manejo, polea para su traslado al quirófano, área de recuperación acolchonada y sala de observación a cargo del anestesiólogo. La atención se apoya con radiología digital y artroscopia, conectadas a un sistema de cámaras para evaluación permanente.

En él podrán continuar sus prácticas más de mil estudiantes candidatos a un doctorado o posgrado. Son instalaciones que cuentan con una pista de diagnóstico de claudicaciones y un picadero que detecta problemas en las articulaciones o posibles fisuras en los huesos.

Pequeñas especies

Si bien el Hospital de Pequeñas Especies se especializa en perros y gatos, también se analiza y atiende a animales de poca estatura, como reptiles, hámsters, hurones y otros silvestres.

Con esta puesta en operación, la UNAM se coloca a la vanguardia en

América Latina en investigación, especialización académica y atención médica de mascotas.

Con una superficie construida de mil 863 metros cuadrados y áreas exteriores por mil 893, es el primero en su clase en la región, gracias a su equipamiento y funcionalidad. Cuenta con una planta baja para la recepción de pacientes, consultorios, laboratorio de imagenología, quirófanos, sala de recuperación y área de rehabilitación.

Asimismo, con especialidades en cirugía reconstructiva y extracción de tumores, servicios de neurología y oftalmología a cargo de residentes y médicos. Rehabilitación y fisioterapia para problemas neurológicos.

Tiene jaulas para gatos y un área de atención confinada para aquellos que presenten patología infecciosa. En los dos quirófanos hay miradores para los estudiantes y un sistema de cámaras de videograbación para transmitir en tiempo real las intervenciones.

Para la atención de los perros, hay jaulas dotadas de videovigilancia y con sistema de control de oxígeno para los que padezcan convulsiones. El servicio a los caninos incluye tratamientos oncológicos, oftalmológicos y gastrointestinales.

Los residentes y alumnos de internado tienen sala de descanso, comedor y dormitorios. El segundo nivel cuenta con 18 cubículos para profesores y una sala de juntas.

En este hospital, donde también hay alumnos que realizan su servicio social o prácticas profesionales y otros de diversos semestres de la carrera, es posible tratar y estudiar enfermedades como hipotiroidismo, cálculos, diabetes y problemas dermatológicos como la sarna.

Al concluir el recorrido, José Narro felicitó a la comunidad de la FES por contar con estas instalaciones de primer nivel, que serán de gran utilidad en la enseñanza de la medicina veterinaria de los estudiantes de licenciatura y posgrado. *J*



Reacondicionamiento general del gimnasio. Fotos: Benjamín Chaires.

Rehabilitación de instalaciones de la Prepa 4

Lucen áreas académicas, culturales, deportivas y recreativas

La Universidad rehabilitó diversas áreas y puso en funcionamiento otras en el plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

GUSTAVO AYALA

Con ello, se busca elevar la calidad de la enseñanza de manera integral, con el reacondicionamiento de zonas académicas, culturales, deportivas y recreativas.

De visita, el rector José Narro Robles, acompañado por Silvia Jurado Cuéllar, directora general de la ENP, y de Agustín Sánchez Orendáin, titular del plantel 4, recorrió los nuevos espacios y los rehabilitados.

De manera vertical, se construyó el tercer nivel del edificio C, con 878 metros cuadrados, lo que beneficiará a los alumnos del último año, en áreas como idiomas, química, matemáticas y otras.

También estuvo en los camerinos del auditorio, que fueron reacondicionados con nueva iluminación y mobiliario. Fue igualmente reacondicionada la cancha de basquetbol del gimnasio, incluidas paredes, gradas y duela.

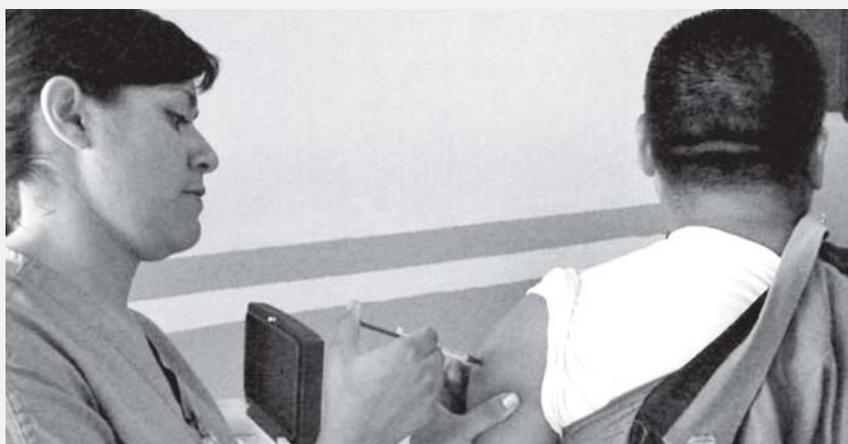
En su trayecto, Narro convivió con los jóvenes, a quienes les pidió su máximo esfuerzo y dedicación, pero también que se diviertan, porque "la vida no es sólo estudio", es necesario distraerse. "Este es el camino que han elegido, siéntanse muy orgullosos de su Preparatoria, y también de su Universidad".

Al término, visitó la exposición *Tratos y retratos mexicanos liberales del siglo XIX ante el arte del dibujo*, en el primer piso del edificio C, montada por un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que recorrerá, de manera itinerante, los nueve planteles de la ENP. En la

muestra se hace un retrato detallado de la vida y obra de algunos de los principales personajes en la historia del país, como Benito Juárez, Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Ignacio Manuel Altamirano y Porfirio Díaz, entre otros. *g*



Aulas de enseñanza matemática con calculadoras interactivas.



Higiene y vacunación, esenciales.

Aparece todos los años

Arias insistió en que todos los años se presenta un *pico* de infecciones en meses fríos, incluidas las relacionadas con influenza. Los virus que causan esta enfermedad regresan cada año con pequeños cambios cada vez, ocasionados por la inmunidad presente en la población, lo que hace que se seleccionen aquellos con transformaciones antigénicas que les permitan continuar la infección a las personas. Por ello, es importante asumir las medidas preventivas

Nada fuera de lo esperado, afirma Carlos Arias, director del Instituto de Biotecnología

En parámetros normales, el *pico* de influenza A-H1N1

El incremento en el número de casos de influenza A-H1N1 forma parte del brote usual de infecciones por virus respiratorios que se observa en los meses fríos. No sucede nada fuera de lo esperado y no hay por qué alarmarse, afirmó Carlos Arias, director del Instituto de Biotecnología.

LAURA ROMERO

El científico explicó que en este momento hay tres cepas que circulan en todos los países que realizan vigilancia epidemiológica, incluido México. Se trata de la A-H1N1-2009 (que causó la pandemia en aquel año), la A-H3N2, que se observa desde hace 35 años en la población de manera estacional (esto es, en los meses fríos de cada año) y la influenza B.

Ahora, aclaró, ocurre un aumento en la frecuencia de A-H1N1; sin embargo, no hay por qué alarmarse ya que sabemos que este virus no es más agresivo que el de la influenza A-H3N2. “Después de casi tres años de convivir con el virus A-H1N1-2009, hemos aprendido que la severidad no es mayor a la asociada a infecciones por la cepa de influenza A-H3N2”.

En 2009

Lo que ocurrió en 2009 fue que la cepa A-H1N1 que se introdujo en la población a partir de un virus de cerdo era antigénicamente novedosa y la población no tenía inmunidad contra ella, es decir, no contaba con anticuerpos que reconocieran al virus y controlaran la infección. Ocasionó que se volviera pandémica y se extendiera rápidamente.

Hoy en día, en cambio, una amplia proporción de la población mundial ya tiene anticuerpos contra A-H1N1-2009 y el virus



Deben incrementarse los cuidados.

empieza a comportarse como una cepa estacional. Por esta razón, en los meses fríos de cada año habrá un incremento en su incidencia (al igual que para la cepa de influenza A-H3N2 e influenza B), con la cuota usual de enfermedad y muerte, añadió el universitario.

que se han difundido ampliamente para evitar el contagio, que involucra hábitos de higiene y vacunación. “No hay por qué alarmarse, sino cuidarse”, asentó.

La composición de la vacuna que se aplica a la población contiene los virus en circulación (A-H1N1, A-H3N2 e influenza B) y, en principio, debe proteger contra los padecimientos causados por los mismos. Aunque, reconoció, no hay un cien por ciento de efectividad.

Por supuesto, se elevará el número de casos en los próximos meses. “Normalmente comienzan en octubre, aunque este año se ha pospuesto la entrada de los frentes fríos y los primeros casos fueron detectados a mediados de diciembre. Empieza el brote y esperamos que suba en este mes”, concluyó Arias. *g*

Tres cepas circulan en todos los países que realizan vigilancia epidemiológica

Homenaje a Rolando Cordera en la UNAM por su 70 aniversario

Fue organizado por la Facultad de Economía y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática



Rolando Cordera.

Por tal motivo, llamó “derecho de réplica” a su pronunciación al respecto. “Reformista intuitivo primero, como en la época de estudiante; reformista convicto y confeso después, y festivo ahora, creo que debemos plantearnos otra vez al reformismo no como un subterfugio para el oportunismo, sino como vector poderoso de un cambio social justiciero que se plasme en un régimen de derechos universales”, resaltó.

En su intervención, señaló que fue en la Universidad donde aprendió a conocer e intuir el México en que viviría, y también vislumbró la importancia del diálogo y el respeto por las ideas.

“Por ello, los convoco, frente a una crisis como la que vive el mundo y vive y vivirá México, que parece no tener fin ni cauce y frente a nuestros propios desamparos, a hacer de la cultura una fuerza decisiva de la política democrática. Debemos encontrar que esta política de la cultura se convierta en la política, sin desmedro de la contienda y la lucha por el poder”, dijo.

Para reconocer la trayectoria de Rolando Cordera Campos en la vida universitaria, política y cultural de México, la Facultad de Economía y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática organizaron un homenaje al economista, en ocasión de su 70 aniversario.

En las actividades del encuentro, académicos de esta casa de estudios y expertos de otras instituciones recordaron las contribuciones del profesor emérito de la UNAM, las cuales fueron tratadas en las mesas El Compromiso con la Izquierda, Economía: el Compromiso con el Desarrollo y la Inclusión, El Compromiso con la Universidad Pública y El Maestro Imprescindible de los Economistas Mexicanos.

Derecho de réplica

Agobiado y contento, como él mismo se definió ante “la cascada de elogios y reflexiones”, Rolando Cordera tomó la palabra y se confesó tentado a glosar lo que había escuchado.



Alejandro Encinas.



José Woldenberg.

Dimensiones

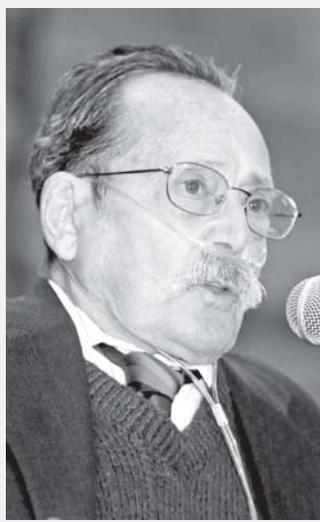
En la apertura de las charlas, Alejandro Encinas, diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática, destacó que el desempeño de Cordera puede constatarse en diversas dimensiones: como intelectual, maestro, economista de vanguardia, sindicalista universitario, militante



Gustavo Gordillo.

y dirigente político, y como uno de los más destacados legisladores en momentos clave de la transición democrática de México.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Gustavo Gordillo, exsubsecretario de la Secretaría de Agricultura, consideró que la



Adolfo Sánchez.



Alicia Bárcena.



David Ibarra.

mayor aportación del autor de *La disputa por la nación*, es buscar la civilidad de las izquierdas, en el modo de polemizar, discutir, establecer alianzas, tolerancia, todo enmarcado en una escala de valores.

A su vez, Adolfo Sánchez Rebolledo, editor de la revista *Universidades*, definió al exintegrante de la Junta de Gobierno de la UNAM como un ser deliberante, con buen juicio y debate público en asuntos que conciernen a la vida de los mexicanos.

José Woldenberg, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, expresó que la clara manera de asumir una ruta reformista para la transformación social, el compromiso democrático, su insistencia en la necesidad de un desarrollo con equidad social y la concepción de una política ilustrada, son convicciones que dan sentido y valor a la trayectoria de Rolando Cordera.



Carlos Tello.



Julio López.

Previo a las disertaciones de la mesa Economía: el Compromiso con el Desarrollo y la Inclusión, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, agradeció el apoyo de Cordera a dicha instancia y destacó su valor como amigo, académico y profesional. Es necesario, dijo, construir juntos para un México mejor.

Altos valores

En su oportunidad, David Ibarra Muñoz, doctor *Honoris Causa* por esta casa de estudios, enfatizó que el profesor emérito sostiene, contra variadas avalanchas ideológicas, los altos valores adscritos a los derechos humanos y la relevancia de la equidad distributiva, tanto en hacer viable el desarrollo económico y la estabilidad social como en asegurar la legitimidad democrática.

Julio López Gallardo, académico de la Facultad de Economía



José Sarukhán.

galardonado con el Premio Universidad Nacional en 2003, recordó que el coordinador del Seminario Universitario de la Cuestión Social, a la par de otros amigos, le abrió las puertas de México. "Después de convivir con él, quedo con la sensación de estar contento. Es un gran conversador porque no cree saberlo todo, sino que pregunta mucho", compartió.

Por su parte, Jaime Ros, de la Universidad de Notre Dame, destacó las aportaciones en la discusión del papel del Estado como impulsor del crecimiento en países como México y el resto de América Latina; la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza, el papel de las ideas en los cambios económicos, así como la importancia de un modelo de bienestar en el siglo XXI, basado en una amplia reforma fiscal redistributiva.

Santos Miguel Ruesga, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, habló de la honradez y valentía intelectual de Cordera para poner en marcha instrumentos que transformen la realidad de México y América Latina.

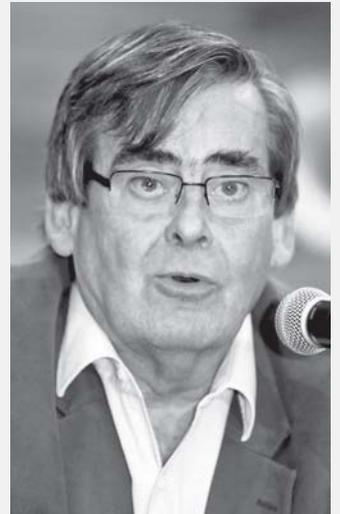
Al respecto, Carlos Tello, exsecretario de Programación y Presupuesto y catedrático de la Facultad de Economía, consideró indispensable plantearse la naturaleza y características de la intervención estatal en México, con el propósito de combinar el crecimiento económico con justicia social. "La libre operación de los mercados no lo va a lograr", aseguró.

Sesión vespertina

En la sesión vespertina del homenaje, José Sarukhán Kermez, exrector de la UNAM e investigador del Instituto de Ecología, destacó la congruencia y consistencia en el pensamiento y desempeño de Cordera, "línea que nunca ha sacrificado ni ha comprometido por circunstancias, influencias o tentaciones". Su atribución mayúscula, subrayó, "es la calidad moral y académica que emana".

Raúl Trejo Delarbre, académico del Instituto de Investigaciones Sociales, quien a lo largo de su exposición presentó fragmentos del pensamiento escrito de Cordera, como subrayados en voz alta, exaltó su actitud crítica, irreverente y curiosa en "una sociedad que se desespera, entre la desesperación y la desesperanza".

Para cerrar el bloque, el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras Gilberto Guevara Niebla enfatizó la participación del homenajeado en el Movimiento Estudiantil de 1968 y le reconoció como "el hom-



Jaime Ros.



Santos Miguel Ruesga.



Raúl Trejo.



Gilberto Guevara.

bre más brillante de su generación, oponente al radicalismo, autoconsciente y quien personaliza los valores de la Universidad como ningún otro”.

Imágenes

Previo al inicio de la mesa El Maestro Imprescindible de los Economistas Mexicanos, el festejo se volvió íntimo. Ante compañeros de generación y personalidades reunidos en el auditorio, se proyectó un video hecho con fotos fijas de imágenes de la vida del profesor.

Fue el preámbulo para que algunos de sus alumnos hicieran explícito un reconocimiento a su faceta docente. Federico Novelo citó al maestro: “No hay que creer mucho, sino saber”.

En tanto, Aníbal Gutiérrez Lara mostró un ejemplar de 1974 de *Cuadernos Políticos*, con el que explicó cómo Cordera hacía transitar a sus alumnos de la ocurrencia a la idea. “Él



Federico Novelo.



Ricardo Becerra.

fue el primero en gestar un presupuesto alternativo ante una legislatura e ingresar el tema económico en la televisión”, precisó.

Ricardo Becerra, coordinador de asesores de la secretaría ejecutiva del Instituto Federal Electoral, habló del



Aníbal Gutiérrez.



Ciro Murayama.

encuentro que tuvo con el economista como su profesor, quien solicitaba a sus alumnos vincular un fragmento teórico con la nota principal de los diarios.

Para Ciro Murayama, académico de la Facultad de Economía, en las aulas se mostró tanto al

Rolando profesor como al intelectual, universitario y político. “No sólo nos acercó a Marx, Smith y Ricardo, implementó además la polémica como herramienta pedagógica, con él siempre había un ángulo distinto como argumentador claro y polemista agudo”.

Textos clásicos

Después, Leonardo Lomelí, director de la Facultad de Economía, enfatizó que varios de los planteamientos del maestro realizados con antelación en el tiempo como advertencias, terminaron en hechos consumados. “La producción de



Leonardo Lomelí.

varios de sus artículos ya se consideran como textos clásicos por su manera de entender la economía nacional”, opinó.

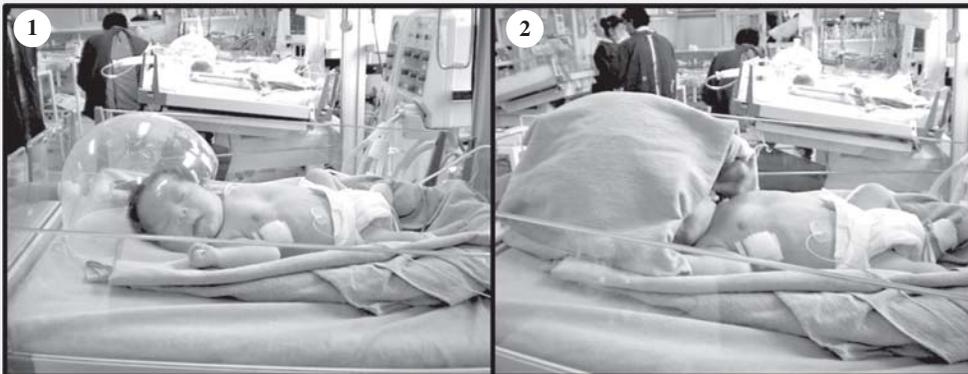
En el epílogo, el rector José Narro Robles, acompañado de Eduardo Bárzana, secretario general de la UNAM, se refirió a la calidad humana de Rolando Cordera, de quien dijo “logra convocar y no pasa inadvertido, porque es un personaje en el que siempre se encuentra una actitud favorable, positiva y disposición para participar en algo común.

“Tiene una enorme capacidad para motivar y comprometer; es muy difícil decirle que no a lo que plantea, porque siempre tiene asuntos de fondo, trascendentes y generosidad en sus proyectos. Le pasa lo que decía un maestro mío, José Laguna: ‘Es un hombre que no sólo tiene iniciativa, sino acabativa’”, finalizó *g*



En el Auditorio Jesús Silva Herzog. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

CRISTÓBAL LÓPEZ / LEONARDO FRÍAS



Los recién nacidos control (1) fueron mantenidos en condiciones de iluminación constante y los del grupo experimental (2) estuvieron bajo un ciclo de luz/oscuridad; para ello se utilizaron cascos cefálicos cubiertos con tela. Fotos: cortesía de Manuel Ángeles.

Mejoran bebés prematuros con exposiciones controladas de luz

Les permitieron tolerancia al alimento y un notorio aumento de peso, concluye estudio de la Facultad de Medicina

UN estudio sobre los efectos del ciclo luz-oscuridad en bebés prematuros podría ser la puerta de acceso para lograr su pronta recuperación y estabilidad fisiológica.

Mediante la exposición al proceso, establecido con un simple e inofensivo artefacto que simula una pantalla de tela, los neonatos sanos mostraron tolerancia al alimento y un notorio aumento de peso, suficiente para que los pediatras consideraran su alta médica.

El trabajo, encabezado por Carolina Escobar y Manuel Ángeles, de la Facultad de Medicina —con la colaboración de Gervasio Samuel Vázquez, pediatra egresado del Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud— se someterá a arbitraje científico.

Los investigadores apoyaron su protocolo en el conocimiento de frontera generado en los

laboratorios de Cronobiología Clínica y Ritmos Biológicos y Metabolismo de la propia Facultad de Medicina, relacionado con el reloj biológico y el sistema circadiano.

Desincronización

Se conoce que en medios hospitalarios las condiciones de luz artificial constantes ocasionan eventos de desincronización que atentan contra la salud. No hay alternancia entre la luz-oscuridad que permita una señal temporal hacia el cerebro, explicó Ángeles Castellanos.

Ese mismo fenómeno se observa en ciertas salas de los hospitales, particularmente en las áreas de cuidados intensivos, tanto de adultos como de neonatos.

Por otra parte, dijo que en el momento que los bebés están en el útero se encuentran en condiciones de oscuridad tenue, donde reciben información temporal de la madre por medio de dos hormonas: la melatonina y cortisol; de esa manera, el ritmo del no nato se sincroniza con el de ella.

Sin embargo, si se rompe esa unión biológica, por parto u otra causa, las señales endocrinas se pierden y el ser se ve ante el reto de adaptarse al medio. Si no hay señales temporales específicas tardará en lograrlo unos dos meses, tiempo en que los pequeños sanos inician con la aparición del ciclo sueño/vigilia y hay buena liberación de hormonas.

A decir del experto, ese fenómeno se acentúa en los prematuros que permanecen en las unidades de cuidados intensivos neonatales, sin señales temporales y bajo la luz constante.

Metodología

Para imponer el ciclo de luz/oscuridad usaron unas pantallas de tela que disminuyeron los periodos de luz intensa (249 luxes) a oscuridad (27 luxes de intensidad).

Esa diferencia, refirió Ángeles Castellanos, fue significativa porque los sujetos a luz constante, en comparación con los expuestos al ciclo, retrasaron su recuperación. Para el día 21 del estudio, estos últimos em-

pezaron a egresar porque tenían el peso adecuado para reunirse con la madre.

Conclusión

Al hacer el análisis de la causa por la que los bebés crecieron o ganaron peso, los especialistas concluyeron que la exposición adecuada a la luz estimula la maduración del sistema circadiano y, por tanto, también algunas señales o vías de señalización; por ejemplo, podría ser por medio de la melatonina.

“Con base en conclusiones de otras observaciones de nuestro laboratorio, podemos afirmar que los niños consolidan mejor el sueño si son sometidos al proceso referido. Además, suponemos —ya que no lo hemos medido— que tienen mejor liberación de melatonina. Así, todo indica que descansan mejor y gastan menos energía, a diferencia de los que están en luz constante porque no duermen ni alcanzan la consolidación del sueño.

“Aún más, con este simple sistema, al acortar su estancia intrahospitalaria, reducen el riesgo de contraer enfermedades nosocomiales y, sobre todo, regresan con la madre a los cuidados propios del recién nacido”, consideró.

Ahora bien, si el beneficio principal es la salud de los prematuros, no es menor en términos financieros por el ahorro del costo-tiempo de la estancia hospitalaria en las unidades de cuidados intensivos neonatales, señaló.

Tras conocer las ventajas médicas y administrativas de ese proceso, instituciones tanto públicas como privadas se han interesado en replicarlo. “Se ha iniciado un estudio multicéntrico donde podrían participar los hospitales ABC, 20 de Noviembre del ISSSTE y Manuel Gea González de la Ciudad de México, así como el General de Pochutla, de la Niñez, y Aurelio Valdivieso, de Oaxaca. g

Con *El atentado*, de Jorge Ibargüengoitia, a cargo del Grupo de Teatro Universitario de Acatlán, comenzó en el Teatro Santa Catarina la temporada de las obras ganadoras del XIX Festival Internacional de Teatro Universitario.

Las demás puestas en escena se presentan hasta el 4 de marzo. *El atentado*, dirigida por Fernando Morales, corresponde al grupo de la Categoría B, nivel superior.

Abrió el ciclo *El atentado*, de Jorge Ibargüengoitia; funciones, hasta el próximo 4 de marzo

Esta primera entrega es una farsa documental situada en el México pos-revolucionario de finales de los años 20. El asesinato de Álvaro Obregón por un fanático religioso que, con este acto, pensaba servir a Dios y a su patria, es el meollo de este montaje.

Morales comentó en entrevista que haber obtenido por quinta ocasión el premio en este festival es el reconocimiento al trabajo de los estudiantes.

Dijo que es una oportunidad para que los universitarios se conozcan y se difunda el teatro que se hace en todo el país.

Los trabajos con los que ha triunfado en ocasiones anteriores son: *El soldado raso y los vendidos*, de Luis Valdés; *El crucificado*, de Carlos Solórzano; *La boda*, de Bertolt Brecht, y *Los figurantes*, de José Sanchis Sinisterra.

La pieza inaugural del ciclo se montó para conmemorar el centenario de la Revolución Mexicana, contribuir a la reflexión de hechos históricos derivados del movimiento armado y cuestionar sus alcances y logros: ¿Qué pasó con la Revolución?, ¿cuál ha sido el papel del clero en el México posrevolucionario?, ¿qué ha pasado con el estado laico?, ¿tenemos algo que celebrar?, son algunas de las preguntas que se plantearon.

Y continuará...

Del 2 al 5 de febrero se presentará *Curva peligrosa*, de Edeberto Galindo Noriega, dirigida por Terezina Vital, a cargo del Centro Estatal de las Artes Mexicali Tutiatro, que venció en la Categoría A, nivel bachillerato.

La historia cuenta la anécdota de tres adolescentes que son los mejores amigos. Dos de ellos se hacen novios y, posterior-

mente, ella queda embarazada. Es una trama que habla del primer beso, pinta, borrachera, mala decisión y cuando se prueba una droga.

Caín, de Francisco Javier Márquez, con la dirección de Sixto Felipe Castro Santillán, a cargo del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, de Filosofía y Letras de la UNAM, del Grupo Sabrá Dios, fue merecedora del premio en la Categoría C-1 Montajes estudiantiles dirigidos por estudiantes. Estará en temporada del 9 al 12 de febrero.

La trama responde la siguiente pregunta: ¿cuál es el punto coincidente entre el mito y la

todos los días compra una lata de piñas en almíbar con la fecha de caducidad al 1 de mayo, ya que May ama las piñas en almíbar y esa fecha también es su cumpleaños. Si May no ha cambiado su decisión cuando haya comprado 30 latas, entonces su amor también habrá caducado.

Por último, del 1 al 4 de marzo, tiene temporada *Palomita pop: apuntes sobre la inmediatez*, dirigida por Edson Martínez Luna, a partir de una creación colectiva y a cargo del Centro de Educación Artística de Televisa. El grupo Palomita Pop fue galardo-

Inició la temporada de obras ganadoras del festival de teatro



El asesinato de Álvaro Obregón, el tema. Foto: Álvaro Paulín/ servicio social.

violencia? Ambas satisfacen y aquietan urgencias permanentes. La violencia como limpieza elemental, sacramento, como pan nuestro de cada día. El drama se concentra en un crimen atroz, la fraternidad escindida, es decir, una conciencia social sensible, del fratricidio entre Caín y Abel.

Galardonados en la Categoría C-3 Montajes de egresados, el grupo Teatro en Código presentará del 23 al 26 de febrero *Fragments de un discurso express*, escrita y dirigida por Laura Uribe, basada en la película *Chungking Express*, de Wong Kar Wai.

Retrata la historia entre un hombre hongkonés y una mujer, y luego con otra. La obra retoma dos historias de amor con un nexo común: un puesto de comida rápida del Soho de Hong Kong. He-Quiwu espera a que May cambie de opinión y regrese a él, mientras tanto

nado en la Categoría C-2 Montajes estudiantiles dirigidos por maestros.

Se trata de un reencuentro de cuatro amigos que conversan en torno a sus deseos, recuerdos y experiencias, anclados en un ciclo trastocado temporalmente e inmersos en lo inmediato. Es una pieza de creación colectiva que trata de un decidido intento de contar algo, de la única forma en la que en un momento dado podemos hacerlo.

“Nos gustaría que fuera diferente pero no nos sale, nos gustaría contar otra cosa pero tampoco podemos, así que en parte de eso trata este trabajo, de la imposibilidad.”

Todas las obras se presentan en el Jardín Santa Catarina número 10, Coyoacán. Funciones jueves y viernes, a las 20 horas; sábados, a las 19, y domingos, a las 18. Entrada libre. *g*

El 12 de febrero, Día de la Candelaria, es una fecha importante en México ya que motiva a la convivencia familiar y permite fomentar el espíritu de culto. Esta tradición adquirió características peculiares como vestir al niño Dios, dijo Hugo Arturo Cardoso, sociólogo e historiador de la FES Acatlán.

Explicó que esta fiesta es resultado de un sincretismo que fusiona las costumbres judía, católica y prehispánica, adquiriéndose particularidades de la modernidad.

Se piensa que su origen es la creencia judía de que las mujeres tienen que purificarse en la iglesia a los 40 días de haber nacido su hijo; entonces portaban una paloma con la que daban gracias a Dios, después ésta se convirtió en una candela, de donde se toma el nombre, precisó Cardoso.

La Candelaria se conmemora de dos formas: con una procesión de la virgen, juegos pirotécnicos y música, como en Tlacotalpan, Veracruz, o en el barrio que lleva ese nombre, en Coyoacán; otra, en la que los creyentes presentan al niño Jesús—ya vestido—en el templo y después ofrecen un convite en su casa.

La primera, abundó, tiene que ver con la celebración original que se efectúa en las Islas Canarias y que también se adoptó durante la Conquista en Cuba, El Salvador y otros países sudamericanos; en el segundo caso, se interpreta como la presentación del niño Dios, luego de que fue salvado en el Día de los Santos Inocentes.

La Candelaria, tradición que fusiona costumbres

La fiesta tiene tintes judíos, católicos y prehispánicos

“Quien se saca al niño en la rosca, es el salvador”, pues rescata a Jesús de morir. Al inicio, él era el agasajado; con el tiempo se invirtió el papel, por lo que en la actualidad es quien adquiere el compromiso de invitar los tamales, expuso.

Otro cambio del culto se ve claramente en el vestido del niño. Los ortodoxos marcan que debe ir de “niño doctor” (de las Maravillas) o del “señor de las palomas”, aunque el ingenio mexicano ha creado decenas de modelos diferentes basados en santos y oficios diversos como la del “niño futbolista”.

“Es raro, aunque reflejo de la cultura y la influencia de los medios”, lo cual es inevitable en México; lo mismo ocurrió con la Rosca de Reyes, antes sólo se colocaba un anillo y ahora se esconden muchos niños Dios, destacó.

Una vez que se presenta al niño en el templo, se acude a la fiesta, espacio donde los tamales son lo principal en la mesa. El arraigo del maíz en la dieta del mexicano proviene de la época prehispánica, aunado a que éste es uno de los alimentos prioritarios y en los que se muestra con mayor énfasis la



Procesión en Tlacotalpan.

diversidad de colores, sabores y olores de México, refirió.

En cualquiera de sus dos expresiones, esta celebración tiene que ver con “un culto en el que hay un reconocimiento hacia la divinidad”, finalizó el coordinador del Seminario Permanente de Estudios de la Fiesta en México que se imparte en Acatlán. *J*

XÓCHITL MENDOZA

Lubezki, de nuevo fuerte candidato al Oscar



El árbol de la vida.

Malick en *El nuevo mundo* (*The new world*, 2005).

Emmanuel Lubezki ingresó al CUEC en 1983, donde participó como artifice de varios ejercicios, entre los que destaca: *Marlena en la pared*, en codirección con Salvador de la Fuente; fue también sonidista y asistente de dirección, además de realizar sus primeros trabajos fotográficos en *Like a rolling stone* (Salvador de la Fuente, 1985); *Será por eso que la quiero tanto* (Carlos Markovich, 1985), y *Los buzos diamantistas* (Marcela Couturier, 1988).

No sólo sus compañeros de *staff* destacan entre su generación, a la cual también pertenecieron el productor y sonidista Salvador de la Fuente; el director teatral, de televisión y cine Francisco Franco, quien en la actualidad dirige *Tercera llamada*, totalmente rodada al interior de Ciudad Universitaria y en la que participan Silvia Pinal y Fernando Luján; Jaime García, guionista, profesor de dirección de arte y colaborador de la revista *Estudios Cinematográficos*, del CUEC; la crítica de cine y radio Sonia Riquer; el académico Carlos Escalante; la realizadora Alejandra Moya; la directora de arte Marisa Pecanins y el escritor Pablo Boullosa, conocido por su participación en el programa de televisión *La dichosa palabra*. *J*

El cinefotógrafo Emmanuel Lubezki Morgenstern fue nominado al Oscar por quinta ocasión, en la categoría de mejor fotografía, por la película *El árbol de la vida* (*The tree of life*, Terrence Malick), la cual tiene otras dos candidaturas: mejor película y mejor director. La entrega de los premios 2012 será en el Teatro Kodak de Los Ángeles, el próximo 26 de febrero.

Lubezki, quien ejerce en Estados Unidos, ha sido incluido en el pasado también por su trabajo fotográfico en dos filmes dirigidos por Alfonso Cuarón, igualmente formado en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC): *La princesita* (*The little princess*, 1996), y *Niños del hombre* (*Children of men*, 2006). Además ha participado con Tim Burton en *La leyenda del jinete sin cabeza* (*Sleepy hollow*, 1999), y Terrence

RODOLFO PELÁEZ

Convocatoria para la Dirección del Instituto de Neurobiología

⇒ 23

O
N
O
R
E
B
B
O
G

Realizarán actividades
conjuntas en materia
de desarrollo
económico y social

GUSTAVO AYALA

Con el propósito de realizar actividades conjuntas en materia de desarrollo económico y social, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (Cepal) suscribieron un convenio de colaboración.

El documento, firmado por el secretario general de la UDUAL, Roberto Escalante Semerena, y la secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena Ibarra, busca establecer el marco jurídico en temas relacionados con el desarrollo económico, social, pobreza y desigualdad, sustentabilidad y cambio climático, entre otros.

Para ello organizarán reuniones, seminarios, talleres, cursos y asesorías orientados a profundizar y avanzar en las áreas temáticas acordadas y la política pública concerniente al desarrollo de México y América Latina, y colaborarán en estudios y proyectos entre funcionarios, consultores y colaboradores de la Unión de Universidades, y funcionarios consultores y especialistas del organismo de las Naciones Unidas.

También impulsarán actividades de cooperación y programas de trabajo en áreas previamente acordadas; intercambios profesionales, de materiales impresos, electrónicos, bases de datos y otros productos, así como publicaciones y acciones de divulgación.

Roberto Escalante reconoció que en la firma de este acuerdo hay una convergencia importante. La Cepal ha construido a lo largo de muchos años un pensamiento crítico regional vivo, y establecido una amplia

relación con las universidades de América Latina; ha dialogado en torno a sus ideas, principios y ha reafirmado sus convicciones.

Al resaltar el respaldo que la Universidad le ha dado a la UDUAL en sus poco más de seis décadas de vida, destacó que esta asociación—que agrupa a más de 220 universidades, redes de universidades y organismos académicos colegiados—tiene una amplitud de trabajo en sus líneas.

En la Torre de Rectoría de esta casa de estudios, mencionó que ya se han identificado varios asuntos en los que podrían trabajar,

Comisión Económica, que trata de repensar el desarrollo e impulsar “nuestras capacidades analíticas en función de la realidad de hoy”.

Alicia Bárcena señaló que hay muchos aspectos importantes en el pensamiento actual, como el rol del Estado; es decir, qué tipo se requiere para llevar adelante un desarrollo que le quite al mercado la hegemonía que ha tenido, al menos en las últimas dos o tres décadas, y que nos ayude a construir una relación más virtuosa entre esa figura, el mercado y la sociedad.

Convenio de colaboración entre la UDUAL y la Cepal



Firma del documento en la Torre de Rectoría. Foto: Benjamín Chaires.

como fiscalidad ambiental, mitigación del cambio climático y sus efectos sobre la seguridad alimentaria, además de la formación de recursos humanos, entre otros.

“Necesitamos un cambio profundo y pensamos que para el conocimiento la educación es un motor del desarrollo muy importante, por lo que es indispensable contribuir en este documento a hacer más evidente esta posibilidad.”

Un paso histórico

Para Alicia Bárcena la suscripción es un paso histórico, porque en América Latina y el Caribe hay un nuevo estado de ánimo, de cambio y reflexión, de generación de nuevas ideas que antes venían del norte y ahora del sur.

Por ello, consideró que es un momento oportuno para promover una vinculación entre las universidades latinoamericanas con un espacio como la

En su oportunidad, el rector José Narro Robles, quien firmó como testigo, reiteró el compromiso que la UNAM ha tenido siempre, no sólo con México y América Latina, sino también con el saber, los valores y principios fundamentales; “eso es parte del estímulo que tenemos los universitarios hoy en día”.

Expresó que esta alianza entre las instituciones de educación superior y un organismo de prestigio en la región, dan la esperanza de que ahora, más allá del propio documento, “surjan cosas importantes para nuestras universidades y que aquello que nos planteemos tenga un efecto sobre los tomadores de decisiones y las estructuras de la sociedad”.

Firmaron como testigos Gustavo García de Paredes, presidente de la UDUAL, aunque no estuvo presente, y Hugo Beteta, director de la sede subregional de la Cepal en México. Asistió también, entre otros, Leonardo Lomelí Vanegas, director de la Facultad de Economía. *g*

José Narro designó a Jaime Martuscelli Quintana como su coordinador de Asesores.

Al tomar posesión del cargo, Jaime Martuscelli indicó que el único interés que le motiva es asegurar el cumplimiento, durante los próximos años, de los compromisos contraídos por el rector con la comunidad universitaria y con la Junta de Gobierno.

Asimismo, sostuvo que la creación de la Coordinación de Innovación y Desarrollo –cargo que desempeñó hasta antes de su nueva responsabilidad– fue una decisión acertada, pertinente y urgente.

Al respecto, y en ceremonia efectuada en la Torre de Rectoría, José Narro agradeció a Martuscelli su labor al frente de la referida coordinación.

Jaime Martuscelli es médico cirujano y doctor en Bioquímica por la UNAM; obtuvo un posdoctorado en la Universidad de Colorado, en Denver. Es autor de 68 artículos sobre biología molecular y políticas de investigación en salud y coeditor de cinco libros sobre bioquímica y salud. Sus publicaciones han sido citadas en más de 500 ocasiones.

Obtuvo el Premio Sinaloa de Ciencias y Artes 1990, y es miembro de El Colegio de Sinaloa. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Bioquímica y subsecretario de Regulación Sanitaria y Desarrollo de la Secretaría de Salud, entre otros.

En la UNAM ha ocupado los cargos de secretario y director del Instituto de Investigaciones Biomédicas; coordinador de la Investigación Científica; director del Centro para la Innovación Tecnológica; secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria; secretario técnico del Consejo de Planeación y secretario general.

Ha sido miembro de la Mesa Directiva de la Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica; consejero de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico; secretario



Jaime Martuscelli y Armando Lodigiani. Fotos: Marco Mijares.

Nuevos nombramientos en la Universidad

En la Coordinación de Asesores y en la Dirección General de Cooperación e Internacionalización

ejecutivo del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República y director adjunto de Investigación Científica del Conacyt.

Cooperación e Internacionalización

Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, dio posesión a Armando Lodigiani Rodríguez como director general de Cooperación e Internacionalización (DGEI).

Tras recibir el nombramiento, Armando Lodigiani expresó que “significa aplicar 30 años de experiencia en esta área, que espero pueda servir para mejorar e incrementar el intercambio de la UNAM no sólo a nivel de los

alumnos, sino también en el área científica y tecnológica”.

En la ceremonia realizada en la Torre de Rectoría, Eduardo Bárzana destacó la trayectoria del nuevo titular, tanto en organismos nacionales como internacionales.

Armando Lodigiani es ingeniero químico por la Facultad de Química de la UNAM y cursó una especialidad en Tecnología de Alimentos en el Ministerio de Agricultura en Edmonton, Alberta, Canadá.

Estuvo en el Conacyt, en las direcciones de Becas, de Asuntos Internacionales, así como en las Adjuntas de Ciencia y Tecnología. Fue agregado para Asuntos Científicos y Tecnológicos en la embajada de México en Estados

Unidos, y también representante alterno del país ante la Organización de Estados Americanos.

Ocupó el cargo de director de Asuntos Multilaterales y director general de Cooperación Técnica Internacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores; fue coordinador de Proyectos en la ONU para el Desarrollo Industrial, y en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

En la Universidad ha sido secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, y delegado administrativo de la Escuela de Extensión de la UNAM en Los Ángeles, California, entre otros. *g*

LAURA ROMERO / PATRICIA LÓPEZ

FES ACATLÁN



RECORRIDO POR ESPACIOS DE LA UNAM



Fotos: Benjamín Chaires / Marco Mijares
Diseño: Oswaldo Pizano



PREPA 4

FES CUAUTILÁN



Estéticas, la entidad más grande dedicada a la historia del arte

Primer informe de labores de Renato González Mello al frente del Instituto



La ceremonia, en la Sala Francisco de la Maza.
Foto: Francisco Cruz.

Somos la entidad académica más grande entre las que se dedican a la historia del arte en México. “Si hacemos un esfuerzo conjunto a la hora de diseñar programas de conferencias, convocatorias de coloquios, planes de estudio; de invitación a los colegas de otras instituciones para que participen en nuestros órganos colegiados; si la biblioteca se convierte en el centro de orientación, información y recursos más avanzado, seguramente nuestra área crecerá en la densidad de sus argumentos, en la importancia de sus debates y en la cantidad de gente que la practica”.

Esto manifestó Renato González Mello, director del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), al rendir su primer informe de labores. Señaló que se busca que en los próximos meses se abra la licenciatura en Historia del Arte en la UNAM, en Oaxaca, en Morelia, o en ambas sedes, lo que “significará que dejaremos de ser la única entidad, o casi, que se dedica a esta disciplina”.

Por ello, subrayó, el Instituto debe mantener una posición de liderazgo activo y enérgico. De ahí que “una parte de nuestro programa de intercambio

debe atender a la necesidad de mantener con vida redes que no estén centradas sólo en el estudio del arte mexicano”.

En presencia de Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, informó que, de acuerdo con los informes de los académicos del IIE, hubo 153 proyectos de investigación vigentes. De ellos, 87 son individuales y 66 colectivos. “El año pasado concluyeron seis individuales y 17 colectivos; asimismo, se iniciaron siete del primer caso y 16 del segundo”.

Los académicos del IIE, dijo, editaron cinco libros personales, coordinaron 10 y compilaron cinco. En conjunto publicaron 88 capítulos de libros, 36 artículos en revistas arbitradas, 20 trabajos en catálogos y 44 ponencias en memorias, además de las 85 que presentaron de viva voz; hubo un total de 273 textos de investigación de formato breve, a los que deben sumarse 16 guiones museográficos.

También, abundó, participamos en el Posgrado en Historia del Arte. En conjunto, los especialistas impartieron 10 asignaturas en universidades distintas de la UNAM, mexicanas y extranjeras; 33 actividades de licenciatura, 57 de maestría y siete de doctorado.

Distinciones

Entre las distinciones, mencionó el nombramiento de investigador emérito para Aurelio de los Reyes; el Premio Universidad Nacional, en la categoría de Investigación de Artes, para Eduardo Báez Macías; el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, a Raquel Pineda Mendoza. A Clementina Díaz y de Ovando, la Fundación Miguel Alemán le dio el Premio de Equidad de Género, y Elisa Vargaslugo recibió el Doctorado *Honoris Causa* por la UNAM.

En la Sala Francisco de la Maza, enfatizó que 39 de los 53 investigadores de la entidad forman parte del SNI, 11 de ellos en el nivel III.

En cuanto a los eventos de difusión, los investigadores reportaron haber presentado 58 ponencias, 142 conferencias, 45 entrevistas, 49 diplomados, 34 presentaciones de libros, 11 visitas guiadas y 25 cursos.

Curadurías

Es de subrayar la intensidad del trabajo en los museos en el área de curaduría, como el efectuado por María Teresa Uriarte en el Museo de Arte Prehispánico de Tlatelolco; la exposición de *Mobiliario de Villalta* en el Museo Franz Mayer, que curó Gustavo Curiel, o *Los rostros de Tláloc*, a cargo de María Helena Ruiz Gallut, comentó.

Otro proyecto importante es la Historia General del Arte, de la que ya hay una lista de 13 propuestas. Todas fueron examinadas por el comité a cargo y se habla con los autores para solicitar algunos cambios específicos.

Además, remarcó, con el apoyo del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, así como del Instituto de Biología, “hoy nos preparamos para ofrecer a las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil un sistema completo de capacitación, programas de cómputo y fuentes de autoridad para la catalogación del patrimonio artístico”.

En cuanto a infraestructura, informó que se concluyó la construcción de la unidad de seminarios, compuesta por cuatro aulas y una sala de videoconferencias, con capacidad para 150 alumnos.

Respecto a las áreas de apoyo, recalcó que tanto la biblioteca como el archivo crecieron de manera importante, ya sea en adquisiciones o en donaciones, y destacó el trabajo del personal de la sede Oaxaca, de cómputo, del Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte y la sección editorial del Instituto.

Por su parte, Estela Morales consideró que el Instituto realiza una importante labor docente, no sólo en el posgrado en Historia del Arte, sino también en otros como en el de Artes Visuales.

Finalmente, dijo que para que el Instituto de Investigaciones Estéticas crezca y emprenda nuevos proyectos, es necesaria la participación decidida de toda su comunidad. *g*

LETICIA OLVERA

Laura Romero

La Junta de Gobierno designó a Guadalupe Curiel Defossé como directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) para un segundo periodo (2012-2016).

Al tomar posesión del cargo, Guadalupe Curiel señaló que la dirección es una responsabilidad mayúscula, pues significa tomar conciencia de que es preciso defender el patrimonio escrito de la patria, sus palabras e ideas, sus expresiones y su memoria, así como los recursos humanos y la infraestructura tecnológica que permita su conservación.

También, expresó que la UNAM es un espacio donde es posible practicar la libertad de pensamiento. Refirió que se le ha concedido el privilegio de dirigir por un nuevo periodo a una comunidad capaz de intercambiar ideas y confrontar puntos de vista.

Por su parte, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, resaltó que esta entidad universitaria, a cargo de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales, tiene responsabilidades de importancia fundamental para el país.

Inicia una nueva etapa para Bibliográficas, dijo, y es momento de hacer una revisión de los logros individuales y colectivos. Comienza un ciclo de gran trabajo.

Trayectoria

Guadalupe Curiel Defossé es investigadora titular B de tiempo completo, definitiva, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con mención honorífica, y licencia-



Estará al frente del Instituto hasta 2016. Foto: Francisco Cruz.

de la Guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional, financiada por la Asociación de Archivos Iberoamericanos de España.

Entre sus publicaciones como autora están los libros: *La historia de Texas en la Biblioteca Nacional de México: 1528-1848* (México, UNAM, 1994), y *La relación geográfica e histórica de la Provincia de Texas y Nuevas Filipinas: 1673-1779, de Fray Juan Agustín Morfi* (México, UNAM, IIB, Conaculta, 2010).

Actualmente es coordinadora académica nacional de la Biblioteca Virtual de las Letras Mexicanas, de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; miembro del Consejo Asesor del Conaculta para la evaluación y adquisición de acervos bibliográficos; integrante correspondiente de la Real Academia

Guadalupe Curiel, titular de Investigaciones Bibliográficas

Fue designada para un segundo periodo

da en Historia, por la Universidad de Guanajuato. Su trabajo académico se vincula con varias líneas de investigación, entre las que se encuentran el estudio y rescate de fuentes, en particular, de la historiografía colonial del norte de México (impresos y manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México) y de la Bibliothemerografía.

Ha sido fundadora y coordinadora de varios proyectos colectivos, como los seminarios institucionales de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, así como de la Primera Edición Crítica con Paleografía, Transcripción y Anotación del Códice en Náhuatl, Cantares Mexicanos y otros Opúsculos, de la BNM, en coordinación con Miguel León-Portilla; coordinadora

Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras, con sede en Cádiz, España; participante permanente del Consejo Científico de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

A partir de 2011, es presidenta de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica e integrante de la Academia Mexicana de Ciencias. *g*



Ante el virus de la **influenza**



No bajemos la guardia



Lávate las manos con agua y jabón



Cúbrete la boca al toser o estornudar

Dudas o comentarios, comunícate al Servicio de Orientación en Salud (SOS) 56 22 01 27 ó 31, al correo sos@unam.mx o acude a la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM

www.dgsm.unam.mx/influenza/

Astronomía enfatiza su alto nivel académico

Primer informe de actividades de William Lee al frente del Instituto



El director. Foto: Francisco Cruz.

En 2011 las actividades del Instituto de Astronomía (IA) se centraron, fundamentalmente, en enfatizar el alto nivel académico; en buscar la transparencia y participación de la comunidad por medio de sus comisiones y cuerpos colegiados, así como contar con socios externos para proyectos de investigación.

Esto planteó, en su primer informe de labores, el director de esa entidad, William Lee, quien reconoció que aún hay tareas pendientes, como mayor productividad global.

En el evento, presidido por Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, indicó que una de las prioridades para su gestión está en el desarrollo del Observatorio Astronómico Nacional (OAN), y en el impulso de los proyectos del personal, individuales y colectivos.

Líneas de investigación

En el Auditorio Paris Pishmish, dijo que el Instituto lo conforman 60 investigadores y 50 técnicos académicos dedicados a trabajar en líneas tradicionales, como el medio interestelar, formación y evolución estelar, abundancias químicas y astronomía extragaláctica; en otras emergentes,

como astrofísica de altas energías, de objetos compactos y relativista, o bien en el área de instrumentación, relacionada con temas como el desarrollo de instrumentación para el OAN, para proyectos externos, e innovación tecnológica y patentes.

En 2011, la producción fue de 126 artículos indizados, 111 memorias (en extenso), tres libros, 11 capítulos en libros y 66 reportes técnicos, refirió.

"Nuestras investigaciones han tenido gran impacto. Entre ellas, figuran composición química de nebulosas planetarias, agujeros negros supermasivos, ráfagas en el centro de galaxias, gravedad extendida, enfriamiento de estrellas de neutrones, descubrimiento de un exoplaneta,

El desarrollo del Observatorio Astronómico Nacional, una prioridad

formación y evolución de estructura en gran escala, y dinámica planetaria."

William Lee informó que durante su primer año de gestión hubo 96 proyectos en desarrollo, de los que 34 estuvieron financiados por el Conacyt, 37 estaban inscritos en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, y 25 recibieron apoyo de organismos externos.

Actividades académicas

Entre las actividades organizadas por la instancia universitaria, destacó el High Energy Views of Galaxies and their Nuclei: The 60th birthdays of Martin Elvis & Giuseppina Fabbiano; el XX Verano del Observatorio, OAN-SPM; el XI Taller de Ciencia para Jóvenes; la IV Escuela Latinoamericana de Astronomía Observacional, OAN-Tonantzintla, y el XXIV Congreso Nacional de Astronomía, Guadalajara, Jalisco.

En cuanto a las de difusión y divulgación, resaltó la Tercera Noche de las Estrellas, el Reto México 2011, tres ciclos de conferencias y cine debates, entre otras.

Distinciones

En cuanto a los premios y distinciones obtenidos, se encuentran el Premio L'Oreal For Women in Science 2011, para Silvia Torres Peimbert; el Premio Universidad Nacional en Docencia

en Ciencias Exactas, a José Peña; el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, a Yair Krongold; Estela Lara recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz; Alan Watson el Premio Scopus; José Franco y Julieta Fierro la Medalla de la Sociedad Astronómica de México, y Manuel Peimbert el Doctorado *Honoris Causa* por la UNAM.

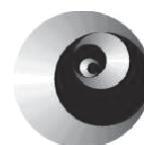
En el área de vinculación y convenios, señaló que el Instituto de Astronomía firmó un acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Nuevo León; está en negociación uno para transferencia tecnológica de pulido hidrodinámico con Harlinton Center for Innovative Optics (HCIO) y la Coordinación de Innovación y Desarrollo, y se realizó uno con la Universidad de California y NASA/GSFC, para el uso del instrumento RATIR, entre otros.

En su intervención, Carlos Arámburo aseveró que el Instituto es una instancia emblemática para el Subsistema de la Investigación Científica de la UNAM. "Del informe puede desprenderse que la entidad académica cuenta con una comunidad madura e importante, que ha hecho contribuciones relevantes en las distintas áreas y ámbitos en los que está involucrada".

LETICIA OLVERA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/023/12

**AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA**
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 12 de marzo se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Neurobiología, el Rector, Dr. José Narro Robles, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Neurobiología.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,
Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de febrero de 2012
COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA”

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha establecido las cátedras extraordinarias como un espacio de discusión y análisis crítico que favorece la excelencia en diversas actividades, tanto de docencia como de investigación y de extensión académica, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que Miguel Ángel Granados Chapa cursó sus estudios de Periodismo y Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, fue destacado profesor universitario, y conductor de excepcional calidad de un programa de radio universitaria.

Que fue condecorado con el Premio Nuevo Periodismo, la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, el Premio Nacional de Periodismo, que recibió en dos ocasiones, y el Premio Universidad Nacional, entre otros.

Que en su destacada trayectoria profesional desempeñó importantes cargos en los medios gráficos y electrónicos de comunicación y dejó como herencia un modelo de periodismo informado, maduro, sensato y sin concesiones. Su labor fue marcada por la defensa a ultranza de la libertad de las personas para decir lo que piensan.

Que su análisis del sistema político mexicano constituye una referencia obligada, además de que fue un periodista en todo sentido: desde buscar la nota, la información, procesarla, analizar el dato, argumentarlo y, por supuesto, tomar una posición con claridad.

Que la UNAM busca rendir testimonio a Miguel Ángel Granados Chapa, quien se destacó como un impulsor de la democracia en nuestro país, y porque es y seguirá siendo un modelo de congruencia, de compromiso con la justicia, con la democracia y con la libertad de pensamiento y de expresión.

En razón a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se instituye la Cátedra Extraordinaria “Miguel Ángel Granados Chapa” como un foro institucional para el estudio, la promoción, y la difusión de los campos de trabajo y las aportaciones de Miguel Ángel Granados Chapa, por parte de especialistas nacionales y extranjeros que se hayan distinguido de manera sobresaliente en la labor docente, de creación o de investigación, y que tengan el reconocimiento de la comunidad académica

del área, atendiendo a enfoques de carácter disciplinario o interdisciplinario.

SEGUNDO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Ángel Granados Chapa” tendrá como sedes la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de manera alternada, en los términos que se acuerde entre ambas entidades académicas.

TERCERO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Ángel Granados Chapa”, programará anualmente diversas actividades, tales como: conferencias magistrales, congresos, y coloquios especializados e interdisciplinarios, cursos y cursillos, seminarios e investigaciones conjuntas e intercambios académicos.

CUARTO.- Para el desarrollo de las diversas actividades de la Cátedra Extraordinaria “Miguel Ángel Granados Chapa”, se invitará a participar a especialistas nacionales y extranjeros de amplio reconocimiento en estas disciplinas.

QUINTO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Ángel Granados Chapa” se constituirá con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Programa de Cátedras Extraordinarias en términos de la convocatoria que para tal efecto se publique.

SEXTO.- Para el adecuado desarrollo de la Cátedra Extraordinaria “Miguel Ángel Granados Chapa”, se integrará un Comité compuesto por destacados académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, propuestos por los Directores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, dedicados al área de los estudios atinentes a la materia.

El Comité tendrá un Coordinador nombrado y removido por el Rector a partir de propuestas que conjuntamente presenten los Directores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Este Comité se reunirá periódicamente para planear, determinar, organizar y dar seguimiento a las actividades de la Cátedra.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de febrero de 2012.
EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas
para Estudios de Posgrado de la UNAM**

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los Programas de Posgrado a postular alumnos inscritos de tiempo completo para participar en el Programa de Becas para Estudios de Posgrado correspondiente al periodo lectivo del semestre 2012-2.

Objetivo

Fortalecer la calidad de los programas de posgrado a través de la oferta de becas de manutención a sus alumnos de dedicación exclusiva para cursar los estudios de maestría o doctorado.

Condiciones generales

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado en la UNAM.

II. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y postuladas por orden de prioridad por los Comités Académicos de los Programas de Posgrado.

III. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritos en las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado de la UNAM.

IV. Los candidatos no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca interna o externa a la UNAM, ni estar comisionados con goce de sueldo.

V. Se otorgará prioridad a los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2012-2 que no hayan llevado a cabo estudios en el mismo nivel.

VI. Para la asignación se considerará el impacto del Programa de Becas en la graduación de los alumnos.

VII. La asignación de las becas estará sujeta a los recursos presupuestales disponibles.

Bases

1. Los candidatos deberán registrar su solicitud del **30 de enero al 6 de febrero** en la página WEB: <http://www.posgrado.unam.mx/becas2012-2>, seguir las instrucciones señaladas en el sistema, imprimirla y entregarla en la coordinación del programa de estudios en el que se encuentren inscritos, con la documentación requerida el **7 de febrero**.

2. Las Coordinaciones de los programas de posgrado deberán validar en el sistema la información de los alumnos del **7 al 19 de febrero**.

3. Los programas de posgrado deberán presentar por escrito a los candidatos junto con los expedientes originales ante la Coordinación de Estudios de Posgrado el día **20 de febrero** atendiendo las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., 30 de enero de 2012**

DRA. GLORIA SOBERÓN CHÁVEZ

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

Características de las becas

1. Los programas de posgrado podrán ofrecer becas de manutención a los alumnos inscritos en sus planes de maestría y doctorado de la UNAM para dedicarse de forma exclusiva a la realización de sus estudios.
2. El monto de la beca de manutención corresponde a \$8,076 (ocho mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el caso de la maestría, y de \$10,768 (diez mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para el doctorado.
3. Los candidatos no podrán participar en dos programas de becas para el mismo fin simultáneamente.
4. Las coordinaciones de los programas de posgrado podrán solicitar un monto adicional de \$500, para los alumnos inscritos en alguna de las entidades académicas participantes que se ubiquen en campus foráneos de la UNAM (fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México), si demuestran su cambio de residencia a la entidad federativa de que se trate.

Duración de las becas

5. El periodo de la beca comprenderá los semestres escolares establecidos en cada plan de estudios, sin prórroga.
6. Los candidatos a beca pueden participar en cualquier semestre de su plan de estudios, y su vigencia comprenderá únicamente los semestres que le resten al alumno para concluirlo.

Requisitos

7. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Estar inscrito en un plan de estudios de maestría o doctorado de la UNAM, como alumno regular y de tiempo completo.
 - b. Cumplir con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según el caso. En caso de tener una calificación inferior a 8.5 en los estudios antecedentes, se considerará el promedio recuperado durante sus estudios de posgrado sin evaluaciones negativas en los cursos o actividades académicas, así como los argumentos académicos presentados por el Comité Académico que lo postule.
 - c. No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.

Instancias responsables

8. La Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM es la instancia de gestión que organiza la vida académica de cada programa de posgrado de la UNAM y cumple con las demás atribuciones que señala el Reglamento General de Estudios de Posgrado, definidas en el Título IV, Capítulo III, arts. 54 y 55.
9. Las coordinaciones de los programas de posgrado son las instancias encargadas de proporcionar al alumno toda la información relacionada con las becas.
10. Los comités académicos de los programas son los cuerpos colegiados encargados de evaluar, asignar orden de prelación y postular las solicitudes de los aspirantes de beca ante la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Permanencia de los becarios

11. Las becas se otorgarán únicamente por el periodo establecido en el plan de estudios respectivo para los alumnos de dedicación exclusiva sin considerar prórroga.
12. Para que los Comités Académicos o subcomités recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:
 - a. El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.

- b. La acreditación de todas las actividades académicas comprometidas en su plan de trabajo semestral.
- c. La evaluación favorable del tutor y/o del comité tutor, según el caso.
- d. La dedicación exclusiva a los estudios de posgrado.
- e. El promedio mínimo de 8.5.
- f. La inscripción al semestre que cursará.
- g. El informe de las actividades de apoyo académico reportadas por el alumno.
- h. El cumplimiento de las demás obligaciones señaladas en el numeral 14 de estas reglas de operación.

13. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que las Coordinaciones de los programas de posgrado realicen el informe correspondiente de los becarios a la Coordinación de Estudios de Posgrado al término de cada semestre escolar.

Obligaciones de los becarios

14. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:
 - I. Realizar sus estudios en los tiempos definidos en el plan de estudios en el que está inscrito y para el cual se otorgó la beca.
 - II. Cumplir con un promedio mínimo de 8.5 y no obtener NA o NP en las evaluaciones semestrales.
 - III. Conservar durante todos sus estudios la dedicación exclusiva cumpliendo con las cuatro horas de actividades de apoyo avaladas por el Comité Académico del Programa de Posgrado.
 - IV. Informar a la Coordinación del posgrado en el que está inscrito cualquier circunstancia que afecte su situación como becario.
 - V. Incluir en toda publicación o tesis, realizada como resultado de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

Cancelación de becas

15. Las becas serán canceladas:
 - I. Cuando el becario realice un cambio de institución o de programa de posgrado a otra institución de educación superior del país o del extranjero.
 - II. Por haber omitido o falseado información o presentado documentación apócrifa durante el proceso de asignación o del desarrollo de la beca.
 - III. Cuando el becario renuncie expresamente por escrito a los beneficios de la beca.
 - IV. Por la adquisición de una beca adicional con el mismo fin.
 - V. Cuando el becario cometa una falta a la Legislación Universitaria.
 - VI. Cuando el becario se encuentre privado de su libertad por sentencia que haya causado estado, sin derecho a la conmutación de la pena.
 - VII. Por fallecimiento del becario.

Otros

16. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por el Secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

Transitorio:

PRIMERO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 22 y 25 de agosto de 2011.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

CONVOCATORIA

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EFICIENCIA TERMINAL
DEL POSGRADO UNIVERSITARIO**

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los Programas de Posgrado de la UNAM a que postulen a los egresados de maestría y doctorado del periodo escolar 2012-1, para participar en el **Programa de Fortalecimiento a la Eficiencia Terminal del Posgrado Universitario**. Este programa tiene como:

Objetivo

Fortalecer la eficiencia terminal de los Programas de Posgrado a través de un estímulo económico para los egresados de maestría y doctorado que obtengan el grado académico tomando en cuenta las siguientes bases.

Bases

1. Se considerará merecedor de este apoyo al egresado que obtenga el grado académico dentro de los seis meses siguientes de la fecha de su egreso y hasta el 3 de agosto de 2012, tomando en cuenta que la duración de los estudios es la siguiente:

- Maestría (24 meses)
- Doctorado tradicional (48 meses máximo)
- Doctorado directo (60 meses máximo)

2. Las coordinaciones de los Programas de Posgrado presentarán por oficio ante la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado, a los graduados propuestos por los Comités Académicos correspondientes que cumplan con los requisitos que establece la presente convocatoria, junto con los documentos impresos únicamente en las siguientes fechas:

- 12 de marzo de 2012.
- 14 de mayo de 2012.
- 3 de agosto de 2012.

3. Las coordinaciones de los Programas de Posgrado deberán ingresar a la página WEB: <http://www.posgrado.unam.mx/fortalecimiento>, y seleccionar a sus candidatos siguiendo las instrucciones señaladas en el sistema.

4. Deberán subir al sistema en formato pdf los siguientes documentos de los candidatos: historia académica o revisión

de estudios y acta de examen o comprobante oficial de la obtención del grado.

5. El incentivo para los graduados consistirá en un apoyo económico de \$8,000 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para los de maestría, y de \$10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para los de doctorado en una sola exhibición.

6. Las solicitudes serán revisadas en los términos del cumplimiento de los requisitos descritos en esta convocatoria.

7. La asignación de los apoyos estará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestales.

8. Los resultados se darán a conocer a más tardar 30 días hábiles posteriores a la entrega del oficio correspondiente a la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado; siempre y cuando se encuentre la documentación completa en el sistema.

9. El sistema estará habilitado a partir del 14 de febrero de 2012.

10. No serán considerados casos excepcionales ni alumnos graduados que hayan recibido algún apoyo para el mismo fin.

Requisitos

1. Haber concluido como alumno regular de tiempo completo, con su última inscripción en el semestre 2012-1.

2. Haber obtenido el grado académico dentro de los seis meses siguientes de la fecha de su egreso y hasta el 3 de agosto de 2012.

3. Ser postulado por el Comité Académico del Programa.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., 30 de enero de 2012**

DRA. GLORIA SOBERÓN CHÁVEZ

Convocatoria de Cooperación Científica UNAM - Coordinación de Humanidades y el CSIC - Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Coordinación de Humanidades (COHU), y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), tienen una larga experiencia de cooperación científica e intercambio de conocimientos. Como producto de esta tradición, el dos de diciembre de 2011, se firmó un acuerdo de cooperación con el objetivo de fortalecer y consolidar los lazos entre los investigadores y grupos de investigación de ambas dependencias, mediante el financiamiento de estancias cortas en el marco de dos proyectos de investigación, que deberán ser aprobados de acuerdo a las bases de esta convocatoria.

Cooperación Científica UNAM - Coordinación de Humanidades y CSIC - Centro de Ciencias Humanas y Sociales

Se convoca a profesores e investigadores del Subsistema de Humanidades de la UNAM y del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, a presentar nuevos proyectos de investigación con duración de un año natural, para concursar por el financiamiento de estancias cortas de investigación, tanto en México como en España.

Se seleccionarán dos proyectos. El apoyo consistirá en dos estancias cortas de investigación para cada uno de los mismos, bajo condiciones de reciprocidad entre ambas entidades académicas.

BASES

1. Participantes

Los equipos de investigación deberán estar formados por investigadores y/o profesores adscritos a las entidades académicas del Subsistema de Humanidades de la UNAM y al CCHS del CSIC, con un número igual de participantes de cada institución y un mínimo de tres investigadores o profesores por cada una de ellas. Cada proyecto tendrá un Investigador Principal.

2. Temáticas

Las investigaciones deberán centrarse en temas de Humanidades y Ciencias Sociales llevadas a cabo en ambas instituciones. Tendrán prioridad los proyectos de investigación interdisciplinaria y que reúnan a especialistas de diferentes áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán ser remitidas de acuerdo al siguiente modelo:

- Breve resumen
- Los antecedentes del tema
- La hipótesis y los objetivos
- La metodología del plan de trabajo
- Resultados esperados (planificación de publicaciones)
- Cronograma de tareas y desplazamientos
- Los nombres del Investigador Principal y de los integrantes
- Breve *Curriculum Vitae* de todos los participantes

La extensión máxima para el total de los apartados a, b, c, d y e no deberá exceder de las **2000 palabras**.

4. Montos de los apoyos

Cada una de las instituciones financiará la estancia de los investigadores que reciba. Cada estancia tendrá una duración de hasta 30 días naturales y será apoyada con un máximo de € 2000 Euros o su equivalente en pesos mexicanos, para alojamiento y manutención. Este apoyo se adaptará al número de días que dure la estancia. El coste del viaje correrá a cargo de la institución de procedencia de los investigadores.

5. Resultados y productos esperados

Se espera que los proyectos de investigación estimulen la realización de actividades académicas comunes, que sus resultados sean publicados

en revistas internacionales arbitradas y reconocidas, y que encuentren fuentes de financiamiento externas a la UNAM y el CSIC para llevar a cabo las actividades propias de la investigación, preferentemente de fondos europeos.

Los productos de investigación (publicaciones, ponencias, conferencias, etc.) que se generen como resultado de la estancia y del desarrollo del proyecto, deberán otorgar el crédito correspondiente a la UNAM-COHU y al CSIC-CCHS por el apoyo otorgado.

Durante el desarrollo del proyecto, se prevé la celebración de una videoconferencia entre los comités de evaluación y los Investigadores Principales de ambos proyectos para el seguimiento de éstos. Al finalizar cada proyecto, el Investigador Principal tendrá que entregar un informe de las actividades, así como una lista de las publicaciones en curso que se deriven del mismo.

6. Evaluación

Se integrará un Comité de Evaluación encargado de seleccionar a los candidatos conformado por: la Coordinadora de Humanidades de la UNAM y el Director del CCHS-CSIC, o los representantes que ambos designen, dos investigadores de la UNAM nombrados por la Coordinadora y dos investigadores del CCHS nombrados por su Director. Este Comité de Evaluación estará conformado por investigadores que no hayan presentado propuestas de investigación para esta Convocatoria.

El Comité de Evaluación trabajará de manera conjunta y solidaria y enviará a dictaminar cada uno de los proyectos por cuatro evaluadores externos, dos elegidos por la UNAM y dos por el CCHS, bajo garantía de anonimato. Con base en estos dictámenes el Comité decidirá cuáles serán los dos proyectos apoyados. Los resultados serán inapelables.

7. Plazos

- Apertura de la Convocatoria: 2 de febrero de 2012.
- Cierre de Convocatoria: 17 de abril de 2012.
- Notificación de Resultados: 8 de junio de 2012.

En el caso de México, la recepción de los documentos se llevará a cabo en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en:

Circuito Mario de la Cueva S/N, Zona Cultural Ciudad Universitaria, México D.F. C.P. 04510, en un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 hrs.

La fecha límite para la recepción de documentos será el día 17 de abril a las 14:30 hrs.

El periodo para desarrollar el proyecto será de un año natural desde la fecha de resolución del concurso.

No se aceptarán propuestas fuera de los términos y plazos establecidos en esta Convocatoria.

Los elementos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación, de acuerdo a las normas y procedimientos de cada una de las dependencias.

Para mayores informes o aclaraciones sobre la presente Convocatoria comunicarse al teléfono 56227565 extensiones 403 o 404, o al correo electrónico fp7@humanidades.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., a 2 de febrero de 2012
La Coordinadora de Humanidades
Dra. Estela Morales Campos

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Profesor(es)	Asignatura
1	AUDITORÍA II (PRÁCTICA DE AUDITORÍA)
1	MICROECONOMÍA
1	FINANZAS I
1	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
2	MATEMÁTICAS FINANCIERAS
1	MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS A LAS FINANZAS
1	PUBLICIDAD
1	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE VENTAS

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados

deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8, del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo, interino, en el área: FINANZAS, DEL POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, con número de

registro 09439-58 y sueldo mensual de \$22,692.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- e) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- f) Haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del plan de estudios de la Maestría en Finanzas del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la UNAM.
- b) Exposición escrita del tema "Importancia y funciones del marco teórico en la investigación", en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "El financiamiento de las pequeñas y medianas empresas y el sistema de garantías recíprocas: evolución y perspectivas".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8, del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de febrero de 2012

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo, interino, en el área: Embriología Vegetal, con número de registro 73531-56 y sueldo mensual de \$6,441.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

a) Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

Demostrar, mediante trabajo realizado, el manejo de microscopía electrónica de transmisión (MET); en el estudio de tejidos vegetales.

Demostrar, mediante examen práctico, el manejo de técnicas para el procesamiento de muestras polínicas.

Ensayo sobre embriología de la familia Pterostemonaceae y su relación con la familia Saxifragaceae Sensu lato, en un máximo de 20 cuartillas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de febrero de 2012
La Directora
Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez

Coordinación de Humanidades

Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo interino, en el área de “Biblioteca”, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, con número de plaza 76503-16 y sueldo mensual de \$11,430.35, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
 - b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
 - c) Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas

1. Examen teórico sobre los procesos de administración para una biblioteca.
2. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), una propuesta para la administración y automatización de una biblioteca regional.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a las 19:00 hrs., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el mismo horario, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Coordinación de Humanidades de la UNAM.
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia de acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

Unidad Académica de Estudios Regionales, Jiquilpan

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo interino, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de "Desarrollo Regional", con número de plaza 76012-33 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los requisitos siguientes:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 8 de agosto de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas

1. Presentación de un trabajo escrito sobre "Gestión de los recursos hídricos de la Región Lerma-Chapala", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

2. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Manejo sustentable de los recursos hídricos para el desarrollo de la Región Lerma-Chapala", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

3. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a las 19:00 hrs., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el mismo horario, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia de acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

Unidad Académica de Estudios Regionales, Jiquilpan

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo interino, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de "Desarrollo Regional", con número de plaza 76200-09 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 8 de septiembre de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas

1. Presentación de un trabajo escrito sobre "Ordenamiento territorial y especialización productiva en la región Lerma-Chapala", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

2. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Desarrollo económico, migración y empleo en la Región Lerma-Chapala" en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

3. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a las 19:00 hrs., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el mismo horario, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Coordinación de Humanidades de la UNAM.
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

Unidad Académica de Estudios Regionales, Jiquilpan

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo interino, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de "Desarrollo Regional", con número de plaza 76009-46 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 8 de septiembre de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de un trabajo escrito sobre "Cultura, democracia y estratificación social en la Región Lerma-Chapala", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
2. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Organización social y cultural para la sostenibilidad en la Región Lerma- Chapala", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
3. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora.

Aclaración

En relación con la convocatoria publicada el 30 de enero del presente, en el número 4397, página 18 de *Gaceta UNAM*, para la designación del Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia:

Dice:

Por lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que, a partir del lunes 7 y hasta....

Debe decir:

Por lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que, a partir del **martes 7** y hasta....

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica de Investigación y Vinculación de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales ubicada en Av. Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia: Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el mismo horario, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Coordinación de Humanidades de la UNAM.
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia de acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 2 de febrero de 2012
La Coordinadora de Humanidades
Doctora Estela Morales Campos

Con una victoria de 3-0, la selección femenil de fútbol de la UNAM venció a la de la Universidad Iberoamericana (UIA), con lo que dieron comienzo las acciones—en diferentes disciplinas deportivas—de la fase estatal del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), rumbo a la Universiada Nacional 2012.

Las auriazules—dirigidas por Jair Juárez Jiménez—derrotaron a un rival que poco ofreció a la ofensiva. El duelo se jugó en el campo número uno de la Pista de Calentamiento, en Ciudad Universitaria.

Acciones

La delantera Karen Espinoza, de la Facultad de Derecho, abrió el marcador con un tiro cruzado que horadó la portería de la UIA. Poco antes de que finalizara el primer tiempo vino la segunda anotación mediante un autogol.

La selección femenil venció 3-0 a la Universidad Iberoamericana

Comenzó la fase estatal del Condde



tente disparo le dobló las manos a la guardameta de la UIA, para poner cifras definitivas al encuentro.

La Universiada Nacional 2012 se efectuará en la Universidad Veracruzana, con sede en Jalapa, en abril próximo. *g*



En la parte complementaria, las felinas salieron con la determinación de finiquitar el encuentro, lo que sucedió al minuto 77 por medio de Katia García, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y capitana de la oncena universitaria, quien con po-



Triunfal debut de las auriazules. Fotos: Jacob Villavicencio/Álvaro Paulín.

Siguientes duelos

Fecha	Rival	Sede
6 de febrero, 15 hrs.	ESEF	Campo 1 CU
14 de febrero, 14 hrs.	TEC CCM	Campo 1 CU
17 de febrero, 15 hrs.	UAM	UAM Xochimilco
25 de febrero, 10 hrs.	IPN	Estadio Wilfrido Massieu
28 de febrero 14 hrs.	Anáhuac del Sur	Campo 1 CU



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,398



Ante el virus de la influenza



No bajemos la guardia



www.dgsm.unam.mx/influenza/

Dudas o comentarios, comunícate al Servicio de Orientación en Salud (SOS) 56 22 01 27 ó 31, al correo sos@unam.mx o acude a la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM